



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 9

Celebrada el día 21 de junio de 2022, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000011, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación transfronteriza, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 30, de 21 de junio de 2022.
 - 2.2. Interpelación, I/000012, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de industria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 30, de 21 de junio de 2022.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000003, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de junio de 2022, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 30, de 21 de junio de 2022.
 - 3.2. Moción, M/000006, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta (Cs), relativa a política general en materia de acción exterior, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, a instancia de dicho Procurador, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de junio de 2022, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 30, de 21 de junio de 2022.



4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/000089, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en materia de diálogo social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 30, de 21 de junio de 2022.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/000090, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que impulse la asunción por parte del sector financiero de una serie de compromisos que limiten el impacto negativo en la sociedad de sus decisiones de reestructuración; y a impulsar un Pacto de Comunidad que corrija la exclusión financiera, especialmente en el mundo rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 30, de 21 de junio de 2022.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/000091, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a ubicar la sede de la futura Agencia Espacial Española en la ciudad de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 30, de 21 de junio de 2022.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/000092, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para manifestar las quejas y peticiones, en nombre de la Comunidad, referentes al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y al uso del dinero público, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 30, de 21 de junio de 2022.

SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	453
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión y procede a tomar juramento o promesa como procurador a don Javier Bernardo Teira Lafuente, procurador electo que sustituye a doña Teresa Rodríguez Vidal.	453
Adquisición de la condición plena de procurador del Sr. Teira Lafuente.	453
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	453

Páginas**POP/000031**

Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	453
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	453
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	454
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	456

POP/000032

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	457
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	459

POP/000033

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	460
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	462

POP/000034

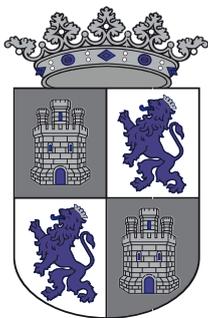
Intervención del procurador Sr. Heras Jiménez (Grupo Popular) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	463
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	464

POP/000035

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	465
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Carnero García, consejero de la Presidencia.	465
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	466
En turno de dúplica, interviene el Sr. Carnero García, consejero de la Presidencia.	467

POP/000036

Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	468
--	-----



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	468
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	469
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	470
POP/000037	
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	471
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	472
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	472
En turno de dúplica, interviene el señor Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	473
POP/000038	
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	475
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	475
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	475
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	476
POP/000039	
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	478
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	478
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	478
En turno de dúplica, interviene el Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	479
POP/000040	
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	480



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	481
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	481
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	482
POP/000041	
Intervención de la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	483
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	484
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista).	484
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	485
POP/000042	
Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	486
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Empleo y portavoz de la Junta.	487
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	487
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	489
POP/000043	
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	490
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	490
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	490
En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	491
POP/000044	
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	493

Páginas

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 493

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 493

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 494

POP/000045

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 495

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Empleo y portavoz de la Junta. 496

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 496

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Empleo y portavoz de la Junta. 497

POP/000046

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 498

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 498

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 498

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 499

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día. 500

I/000011

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación. 500

Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 501

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Carnero García, consejero de la Presidencia. 504

Páginas

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	506
En turno de dúplica, interviene el Sr. Carnero García, consejero de la Presidencia.	508
I/000012	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	509
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	509
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo.	513
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	516
En turno de dúplica, interviene el Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo.	518
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	520
Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos.	520



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes. Se abre la sesión plenaria. Antes de entrar en el orden del día del Pleno, se va a proceder a llamar al nuevo procurador proclamado electo que hoy se sienta en esta Cámara.

En primer lugar, ¿está presente don Javier Bernardo Teira Lafuente, procurador electo por la provincia de Salamanca, que sustituye a doña Teresa Rodríguez Vidal?

Don Javier Bernardo Teira Lafuente ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el estado... y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Sí juro, por España.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que don Javier Bernardo Teira Lafuente ha adquirido la plena condición de procurador de las Cortes de Castilla y León. Ruego se acerque a la Presidencia para recoger su medalla. *[Aplausos]*.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura del primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000031

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Señor Mañueco: ¿quién toma las decisiones en el Gobierno de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señor Tudanca. ¡Vaya pregunta! Las decisiones las toma el Gobierno de Castilla y León, el Gobierno legítimamente



salido de las urnas de... de febrero. Por cierto, sé que a usted no le gusta la decisión de los electores de Castilla y León, pero ha vuelto a ocurrir lo mismo que en Andalucía: el Partido Popular gana; el Partido Socialista a la Oposición. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Hombre, que empiece presumiendo del resultado aquí, cuando esta mañana le ha echado la culpa al señor Casado, que era su secretario general y líder hasta hace nada, al que ustedes fusilaron, es que tiene bemoles, ¿eh? *[Aplausos]*. Pero, en fin, le voy a explicar mi pregunta, porque lo que es evidente es que en el Gobierno de Castilla y León no toma las decisiones nadie, que no hay nadie a los mandos, señor Mañueco; o, al menos, desde luego, el que toma las decisiones no es usted.

No había nadie al volante cuando su vicepresidente, nada más llegar –eso sí, sin competencias–, acaba de anunciar que se carga el diálogo social, insulta a los sindicatos, insulta a los empresarios; además, lo hace sin pasar por Consejo de Gobierno, sin ni siquiera decírselo. No había nadie al volante cuando ha sucedido la crisis del Grupo Siro, que ha estado a punto de acabar con el futuro de cientos y cientos de familias en Castilla y León. Y no había nadie al volante estos días durante el incendio dramático que hemos sufrido en Zamora, señor Mañueco. Pero usted, eso sí, ni se inmuta; a hacer política partidista, como acaba de demostrar. “Todo ha ido bien”, dice; “los medios eran suficientes”, dice. Y hasta la próxima desgracia, hasta la próxima tragedia, usted tan tranquilo.

Mire, señor Mañueco, nadie tiene la culpa de que haya un incendio, pero sí hay responsables de que no haya medios suficientes para atajarlo. *[Aplausos]*. Sí los hay.

Vamos a hacer un poco de memoria, porque es que llevamos desde el año dos mil diez pidiéndoles que cambien el operativo; y ni caso. Años diciéndoles que el cambio climático había llegado para quedarse y que los incendios no empezaban ya el uno de julio porque ustedes lo decretaran en el calendario; y ni caso. Tuvimos serios avisos, como el incendio de La Cabrera, en León; y ustedes ni caso. En febrero de dos mil veintiuno les trajimos aquí una ley completa de prevención y extinción de incendios, consensuada con todo el sector, y ustedes la ridiculizaron; ni caso. Y, seis meses después, el incendio de Navalacruz, más de 22.000 hectáreas en Ávila arrasadas, el peor de nuestra historia, hasta ahora. ¿Hicieron algo? Nada, señor Mañueco. Paralizaron la Comisión de Investigación que se aprobó en estas Cortes para que no supiera nadie sus errores y graves responsabilidades.

Ese mismo septiembre, a las puertas de estas Cortes, como volverán a estar mañana, se manifestaron todos los miembros del sector –bomberos, bomberos forestales, emergencias, agentes ambientales–, pidiéndole un cambio de modelo y la dimisión del consejero responsable del aquel gravísimo incendio. Mañana vuelven, estaría bien que esta vez dieran la cara con ellos. *[Aplausos]*. Estaría bien que dieran la cara. Pero siguieron sin hacer nada. Ese mismo día votaron en contra, de nuevo, de nuestra propuesta para reforzar el operativo público y para que estuviera en funcionamiento todo el año. Y su única respuesta, ¿cuál fue? La de siempre: vamos a reflexionar.



¿Ha reflexionado ya, señor Mañueco? ¿De qué le ha valido su reflexión a los vecinos y vecinas de la sierra de la Culebra? De nada, señor Mañueco. Se han quedado sin nada, más de 30.000 hectáreas arrasadas, no les queda siquiera una forma de vida; y usted va allí, se hace unas fotos con su chaleco de explorador y dice que todo está bien, que los medios fueron suficientes. Eso no es capaz de decírselo a la cara a los vecinos y vecinas de la sierra de la Culebra; no es capaz de decírselo a la cara a los cientos del operativo que han estado dejándose la piel allí para salvar lo poco que han podido salvar, por su irresponsabilidad. *[Aplausos]*.

Hemos tenido en menos de un año los dos peores incendios de nuestra historia, en menos de un año; en Zamora el peor de este siglo en toda España. Pero ustedes presentaron el operativo –eso sí, con muchas fotos– diciendo que, hasta el uno de julio, pues nada, el 25 % solo en funcionamiento. Si no es por la UME, si no son por las BRIF, si no es porque en Castilla-La Mancha, por ejemplo, nos mandaron más operativos de los que tenía Castilla y León. Castilla-La Mancha tenía más operativos que ustedes. Y el señor consejero dijo que es que mantener el operativo todo el año era absurdo y un despilfarro, ¿verdad, señor Suárez-Quíñones?

Este es el Gobierno que era muy rápido para levantar el teléfono y decir que “yo soy la Administración y ofrezco contratos a dedo”, rápidamente, a un empresario corrupto, pero para contactar bomberos ya somos menos rápidos, ¿verdad, señor Suárez-Quíñones? *[Aplausos]*. Mucho menos rápido.

Lo que es absurdo y lo que es un despilfarro es mantener a este consejero; eso es absurdo y eso es un despilfarro. Así que, señor Mañueco, céselo de forma fulminante, o será usted el...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señor Tudanca.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... responsable. (Sí, ahora acabo). Y mañana mismo, desde luego, vamos a registrar una comisión de investigación, que espero que tenga el apoyo de todos los grupos, para saber también qué pasó en Zamora y qué paso en el incendio de Ávila.

Mire, en Zamora, hoy tienen más miedo que al incendio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señor Tudanca.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... al olvido. Pero yo le aseguro, señor Mañueco, que el Grupo Parlamentario Socialista no va a permitir que vuelvan a dejar en el olvido a los zamoranos y a las zamoranas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Tudanca, usted es como los sacerdotes: siempre con la misma letanía. Y siempre aplaudiendo cuando hay desgracias. Da igual que sea Siro, que sea el incendio de Zamora. No solo se alegra con las desgracias, sino que goza, que se regodea con las desgracias. *[Aplausos]*. Si es que parecía que llevaba usted latas de gasolina al incendio, señor Tudanca. Sí, señor Tudanca, sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Mire, usted habla del diálogo social. ¿Pero cómo me habla usted del diálogo social? ¿Es que acaso a usted le parece... no le parece razonable que reduzcamos costes en gasto institucional superfluo? ¿Le parece a usted eso inadecuado? *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Hemos hecho eso mismo en las Cortes. Y a mí me parece razonable cuando a la gente de Castilla y León, cuando a la gente de España, le supone un drama hacer la compra y llenar la cesta; cuando le supone un drama repostar el vehículo; cuando le supone un drama pagar la luz, con la incompetencia del Gobierno de Sánchez, la incompetencia del Gobierno de España. *[Aplausos]*.

¿De verdad, señor Tudanca, cree que el diálogo social se va a romper por eso, señor Tudanca? ¿Está acusando usted a los agentes sociales de sentarse a dialogar solo cuando hay un cheque encima de la mesa? No me lo creo, señor Tudanca. Ni usted tampoco.

Mire, quiere hablar usted del incendio. Es una tragedia. Es una tragedia. Es una tragedia, y usted lo sabe mejor que nadie, porque eso fue culpa de la naturaleza, señor Tudanca. Y usted lo sabe perfectamente. Y estaban los medios a disposición... -y luego lo dirá el señor consejero, que, por supuesto, no solo tiene mi cariño, sino mi respaldo como presidente- estaban todos los medios a disposición.

¿Y acaso no es verdad que esta es la España de las Autonomías, donde el Gobierno de España tiene que apoyar a las Comunidades Autónomas y las Comunidades Autónomas nos tenemos que apoyar los unos a los otros? ¿No es eso verdad, señor Tudanca?

Y le tengo que decir algo más. Yo le voy a decir una cosa: le voy a decir que usted está convirtiendo el Partido Socialista de Castilla y León en un partido antisistema. Le voy a decir más: es que el Partido Socialista Obrero Español no se reconoce a sí mismo. Es que usted ha podido comprobar cómo en las urnas en Andalucía ha



triunfado la moderación y ha perdido la radicalidad. Y el sanchismo y lo peor del sanchismo, que es el tudanquismo, se está comiendo al socialismo. Esa es la verdad. *[Aplausos]*.

Mire, y sobre el incendio le tengo que decir una cosa: estamos preocupados en este momento en el futuro de las personas de la sierra de la Culebra. Es una tragedia. Nuestro corazón está con las personas que sufren, las que han perdido la cosecha, las que han perdido animales, las que ven peligrar su... sus negocios. Vamos a estar con ellos, como estuvimos el año pasado en la provincia de Ávila. Y de aquí va a salir, desde luego, un mensaje...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir acabando, señor Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... de optimismo y de esperanza.

(Voy concluyendo). Mire, la moderación es el mensaje que hay que seguir. Y usted es todo lo contrario a la moderación, porque usted es un radical. Usted se va a quedar, una vez más, fuera de juego, porque a usted lo que le preocupa es ser el delegado del Gobierno de Sánchez, aunque tiene, desde luego...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir acabando, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... varias competidoras. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000032

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Señor Mañueco, han pasado ya 128 días después de las elecciones y le pido hoy aquí un ejercicio de profunda reflexión. Ya le adelanto que le dejaré los cuatro minutos para que, o bien responda como se espera de un presidente autonómico con cierta dignidad, o bien siga insultándonos de manera pueril. Puede seguir llamándonos nacionalistas 2.0, localistas o lo que se le ocurra.

Yo comienzo a estar habituado a sus infantilismos. Para mí sería muy fácil insultarle a usted. Es más, no le engaño, a veces me cuesta no hacerlo. Pero creo que los ciudadanos exigen en los momentos en que vivimos respeto y proactividad. Y es



que cada 15 días usted se presenta aquí y lo hace, señor Mañueco, para responder a preguntas de control sobre las tropelías e incoherencias que su Gobierno ha hecho durante las dos semanas que pasan de Pleno en Pleno. En el pasado han sido capaces de decir que venían a recortar gastos; pero han incrementado el número de altos cargos y, por tanto, el dinero público destinado a sufragar esos incrementos. Han insultado a procuradores, colectivos, han amenazado a periodistas, han cambiado el protocolo sanitario de las cabañas... en las cabañas ganaderas, han llegado a cesar a altos cargos -como el gerente del ECYL- en un episodio que se aproxima más a una viñeta de *El Jueves* y de su personaje Martínez el Facha que de un Gobierno serio.

Y yo me pregunto si este Gobierno ha sido capaz de hacer tantas cosas, qué hubiera sido de esta Comunidad si encima hubieran hecho ustedes alguna bien. Y es que han sido capaces durante estos casi 130 días de haber soliviantado a todos los colectivos sociales, de haber atentado contra lo poco que ha funcionado en esta Comunidad, sin haber iniciado ni siquiera un simple proyecto legislativo, que es para lo que estamos aquí; ni siquiera un proyecto legislativo de presupuestos, ni siquiera de ningún tipo.

Y lo entiendo, aunque no me parezca bien. A usted, que le gusta hablar siempre de los socios de UPL, sean los que sean, suele olvidar que usted siempre gobierna de prestado. Y es por eso que, ante los conflictos que se prevén, prefiera ni siquiera abrir determinados melones, no sea que, a la vista de la enorme sintonía que tiene con sus socios, el resultado sorprenda y tenga que inventar otra leyenda de cómo le traicionaron también estos. Digo que lo entiendo porque es difícil formar parte de un Gobierno en una Comunidad como esta y haber atacado ya a los sindicatos y a la patronal en el mismo día, haber insultado a todos los agentes sociales y haber puesto en solfa el diálogo social.

La verdad es que aquí alguien miente, señor Mañueco: o el Mañueco que defendía las bonanzas del diálogo social, aquel que sacaba pecho por su entendimiento con las centrales sindicales y con la patronal, o este nuevo escondido detrás de Vox, que intenta sorber y soplar a la vez, y ya sabe usted lo difícil que es eso. No digo yo que no haya que repensar y mejorar ese diálogo social y el papel de algún sindicato autonómico; pero las decisiones han de tomarse de forma consensuada, y no en ruedas de prensa dinamitando una paz social en un momento de incertidumbre económica como el que estamos viviendo.

Pero es que esta semana hemos asistido a un nuevo éxito de este Gobierno, ahora tengo que decirlo, señor Mañueco, negacionista. Y es verdad que no estoy haciendo recaer en el Gobierno la culpa en el inicio del... del incendio de la sierra de la Culebra, pero sí que lo es del estado del monte y también de la insuficiencia de los medios.

La verdad es que en este incendio, señor presidente, es un ejemplo más de lo que supone esta Comunidad fallida llamada Castilla y León; y los más de 30.000... y las más de 30.000 hectáreas quemadas se han convertido en un nuevo logro de su Gobierno. Ustedes deben de ser los únicos que aún no se han enterado que las olas de calor no esperan a que completen la dotación de sus brigadas de incendios, que desde principios de junio la climatología estaba invitando a sucesos como este.

Nada nos sorprende ya: han sido capaces de decirnos que el queso se vende mejor ocultando que es leonés y diciendo que es castellano, intentan convencernos



de que es mejor comprar las peras en Lérida que en el Bierzo -bajo obligación de legalidad e independientemente de la calidad-, y son capaces de incorporar en el currículo educativo el estudio de la cultura gallega y la china, pero no de la leonesa, aunque eso venga protegido por su Estatuto de Autonomía.

Eso sí, señor Mañueco, mientras -y aunque no les hago responsable a ustedes-, los viaductos se caen en un territorio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señor Santos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

(Acabo). ... se caen en un territorio acostumbrado a aguantar casi todo, en una situación que sabemos todos que si pasara en otro lugar de España estaría siendo tema de debate político y de gran eco mediático, y aquí, en esta Cámara, ni siquiera se habla de ello.

Por eso, señor Mañueco, le pregunto: ¿tiene un plan coherente para gobernar esta Comunidad Autónoma o piensa seguir abusando de la ocurrencia?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Santos, no soy consciente... el definir a una formación política o las... hechos de una formación política no creo que tenga que interpretarse como un insulto, no sé si eso a usted le parece pueril. Pero mire, lo que sí puedo decir es que el once de abril, once de abril, expuse un Programa de Gobierno ambicioso, realista y también coherente para gobernar esta Comunidad Autónoma, Castilla y León. Y esa es la realidad. Y, si no prestó atención aquel día, yo le invito a que repase el Diario de Sesiones; sabe usted que en formato papel o digital está a su disposición.

Pero, hombre, no me hable usted de ocurrencias, porque de ocurrencias saben ustedes bastante. Es más, son expertos, porque viven de eso; es más, alguno de los ejemplos que usted ha puesto son unas meras ocurrencias. Cualquier ingeniero de caminos le puede poner bien a las claras qué es lo que ocurrió en el viaducto, lo único que hay que hacer es levantar el teléfono y hablar con los ingenieros de caminos y consultarles. Ya sé que eso para usted es un esfuerzo demasiado grande.

Mire, ¿le parecen ocurrencias el plan anticrisis que ha aprobado la Junta de Castilla y León? ¿Le parece a usted ocurrencia, por poner otro ejemplo, la apuesta por la bajada de impuestos? A lo mejor a usted eso le parece una ocurrencia. ¿Le parece una ocurrencia la apuesta que hemos hecho por el municipalismo con el Fondo de Cohesión Territorial, que va a beneficiar a todos los ayuntamientos, y también a los de la provincia de León? ¿Le parece a usted una ocurrencia el plan de choque que hemos aprobado para reducir las listas de espera en la sanidad de Castilla y León?



¿Le parece a usted una ocurrencia la apuesta que hemos hecho por la gratuidad en la educación de 2 a 3 años? Pregunto. A lo mejor esto son ocurrencias; y a lo mejor yo soy el ocurrente y usted es el sensato, sabio y sosegado, señor Santos. ¿Le parece a usted ocurrencias, hablando de la provincia de León, que haya inversiones por más de tres millones y medio de euros para las cuencas mineras en León y en Palencia? Le pregunto. A lo mejor a usted también le parece eso una ocurrencia.

O las inversiones que se van a hacer en el Canal Alto de Villares o la concentración parcelaria de Castropodame; estamos hablando, las dos inversiones, más de 14 millones de euros. ¿Le parece a usted una ocurrencia 4.000.000 de euros que vamos a invertir en el parque tecnológico de León?

¿Es eso también una ocurrencia, señor Santos? ¿O las inversiones que crean empleo –escuche usted bien–: Network Steel, Vinexis Pharma, Latem, en la ciudad de León y el entorno; en el Bierzo la ampliación de Tvitec o Emobi, que solo van a crear entre estas empresas más de 2.600 puestos de trabajo directos, con una inversión de 560 millones de euros? Son inversiones en León. Pero, si fuéramos hablando, una por una, todas las provincias de Castilla y León, habría inversiones de estas características. Y esto no son ocurrencias, señor Santos.

Lo que tengo que decirle es que, frente a sus ocurrencias, el Gobierno de Castilla y León tiene un programa y tiene resultados. Le estoy hablando del once de abril el Debate de Inversión, fíjese el día en el que estamos hoy, hoy comienza oficialmente el verano.

Creo que la una... la única ocurrencia gorda, de las de verdad gordas, gordas, gordas, tiene una responsabilidad, que es su propia formación política. Porque, mire, la verdadera ocurrencia grave que ha habido aquí es cuando ustedes pactan con el Partido Socialista sabiendo que les van a engañar una y otra vez, y van a perjudicar a León y a la Comunidad Autónoma entera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000033

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. La Comisión Europea pondrá en marcha un centro, previsto en la Estrategia Europea sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, para el período dos mil veintiuno-dos mil treinta, cuyo objetivo es unificar y conseguir mayor coherencia y armonización entre los distintos países de la Unión Europea en lo referido a las políticas públicas de accesibilidad y a promover una cultura de igualdad de oportunidades y de plena participación en la sociedad para las personas con discapacidad.

Con gran acierto, a principios de este mes la Junta de Castilla y León se postulaba para albergar este centro, entre otras razones por ser España uno de los países más activos en materia de accesibilidad universal y por el compromiso de España con este valor, esencial para la inclusión, el bienestar y los derechos de las personas



con discapacidad. Todo ello, habiendo sido planteado por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad al Gobierno de España. Además, la propuesta de la Junta de Castilla y León para que este centro se ubique en nuestra Comunidad cuenta con el respaldo del CERMI de Castilla y León, según lo tratado en la reunión celebrada el pasado siete de junio con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Y también, ese mismo día, el Ayuntamiento de Ávila presentó su candidatura ante el Gobierno de España y a la Junta de Castilla y León, por lo que parece que todas las Administraciones podrían trabajar conjuntamente en este objetivo y lograr que, si este organismo cuenta con sede física, esta se ubique en Ávila.

Como muy bien manifestó la consejera, Castilla y León es un ejemplo de accesibilidad y de apuesta por la accesibilidad universal. Ese ejemplo puede verse claramente identificado en la ciudad de Ávila, y no porque lo diga yo, sino porque así lo confirman los numerosos reconocimientos y premios de carácter nacional e internacional que ha recibido Ávila en los últimos años. En el caso que hoy nos ocupa, la accesibilidad, no hay ningún otro municipio en nuestra Comunidad que cuente con los reconocimientos nacionales e internacionales en la materia como los que ostenta Ávila, y que, por tanto, pueda representar mejor a Castilla y León y a España.

Es conocido el esfuerzo que ha venido realizando y que realiza la ciudad de Ávila en pro de la accesibilidad universal, siendo considerada un ejemplo de ruptura de barreras. Sin ánimo de ser exhaustivo, este trabajo está avalado por una larga lista de premios, concedidos por entidades e instituciones, y galardones como el Premio de Accesibilidad Universal de Castilla y León en dos mil ocho, o los Premios Reina Sofía en dos mil nueve, Reina Letizia en dos mil dieciséis de Accesibilidad Universal a Municipios, y por el trabajo conjunto con fundaciones o el impulso en materia de accesibilidad universal dentro del grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad.

Además, como saben, Ávila fue declarada Ciudad Europea de la Accesibilidad en el año dos mil once, cuando resultó ganadora del título ante finalistas como la alemana Colonia, la también española Barcelona, o la finlandesa Turku, y siendo predecesora de ganadoras en los siguientes años como Salzburgo, Gotemburgo, Milán o Luxemburgo.

Como sabe, en esta Cámara siempre he defendido un modelo de Comunidad que promueva la igualdad de todos sus territorios, considerando como una herramienta más para ello la ubicación de distintos organismos, ya sean autonómicos o nacionales, siendo el mejor ejemplo de ello la implantación de aquellos que sean de nueva creación o asentamiento en nuestra Comunidad, como es el caso que estoy comentando esta tarde. Este asentamiento de organismos públicos, si ya es positivo para cualquier zona, para aquellas más desfavorecidas se convierte en un auténtico revulsivo, al contribuir no solo a la generación de oportunidades y enriquecimiento en los ámbitos educativo, económico, social o cultural, sino el asentamiento de población.

Por tanto, presidente, estoy seguro de que usted, como yo y como seguramente todas sus señorías, considera que Ávila es el lugar idóneo para acoger la sede del futuro Centro de Accesibilidad Universal de la Unión Europea.

Por tanto, señor presidente, le realizo la siguiente pregunta: ¿apoyará e impulsará la Junta de Castilla y León ante el Gobierno de España y la Comisión Europea la candidatura de la ciudad de Ávila como sede del futuro Centro de Accesibilidad Universal de la Unión Europea? Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor Pascual. Agradezco mucho la disposición de la ciudad de Ávila. Sabe usted perfectamente que no es el momento procesal oportuno para concretar una sede de estas características. Aún... Europa todavía no ha dicho qué tipo de centro será, qué requisitos va a requerir, etcétera, ¿no?

Lo que sí le puedo decir que es que era el momento de que Castilla y León se ofreciera como candidata a acoger un centro de estas características. Nos anticipamos, se lo planteamos al Gobierno: fuimos la primera Comunidad Autónoma en plantearnos como sede para acoger este centro el dos de junio; el propio seis de junio, el CERMI, tanto nacional como autonómico, nos respaldó para acoger un centro de estas características, que yo creo que es algo que debemos valorar muy positivamente. Ahora es la Unión Europea quien tiene que mover ficha, quien tiene que concretar qué tipo de centro quiere y, a partir de ahí, trabajar.

Es verdad que Castilla y León -y coincidimos en ese planteamiento- es una Comunidad idónea, por un lado, por la fuerza del movimiento asociativo que tenemos; por otro lado, porque venimos trabajando para avanzar en la igualdad de oportunidades de las personas con capacidades diferentes: no es casual que tengamos la mejor ratio de plazas residenciales y centros de día en nuestra Comunidad Autónoma y que estemos a la cabeza de las personas que tienen asistentes personales.

Creo que es importante también reconocer y destacar que hace tan solo unos días aprobamos un nuevo decreto de acceso al empleo público, para facilitar, para mejorar, la incorporación de personas con distintas capacidades y que se puedan incorporar a la Función Pública. También estamos impulsando una ley de apoyo, de vanguardia en España. Vuelvo a insistir, por algo nos... nos apoya el CERMI autonómico y el CERMI estatal, que es, sin duda, una apuesta importante y un respaldo que queremos reconocer y que queremos agradecer.

No quiero que mis últimas palabras sean para dejar de reconocer el esfuerzo que ha hecho Ávila en esta trayectoria. Son muchos los esfuerzos a favor de... de estos valores. Fíjese, todos estos reconocimientos de los que usted hablaba han sido antes, anteriores a que su propio partido existiera como tal. Por tanto, la ciudad de Ávila venía trabajando antes de que existiera su formación política, o, mejor dicho, antes de que usted militara en la formación política actual; porque antes de que militara en esta formación política en la que está ahora, militaba en otra formación política, que es la mía, y tenía la responsabilidad de gobernar en la... en la ciudad de Ávila.

Mire, yo creo que es bueno de... agradecer la oferta. Tenemos en consideración la oferta, tenemos, desde luego, en muy alta estima el trabajo que se ha venido haciendo a lo largo de décadas por parte de la ciudad de Ávila. Vamos a seguir esforzándonos, en primer lugar, para que este centro venga a Castilla y León y, en segundo lugar, en colaboración con... con los expertos, valorar cuál es la mejor ciudad para presentar la mejor candidatura posible. Desde luego, trabajaremos de



manera conjunta con todas las ciudades que presenten –empezando por la ciudad de Ávila– para que tengamos una candidatura, o varias candidaturas que sean de campanilla y que tengan el respaldo de la Junta de Castilla y León, y también que el Gobierno de España y la Unión Europea elijan a Castilla y León y a alguna de las ciudades que aquí nos encontramos; y ojalá también sea la ciudad de Ávila. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Heras Jiménez.

POP/000034

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. El pasado diecinueve de abril del año dos mil veintiuno, la Comisión Europea incluyó a los territorios de Soria, Cuenca y Teruel –a estas tres provincias– como territorios susceptibles de recibir unas ayudas para paliar la despoblación y también paliar pues los sobrecostes de producción. Esto estaba dirigido a aquellas... a aquellos territorios, a aquellas provincias, en este caso, cuya densidad de población fuera inferior al 12,5 %; en Soria no llegamos al 8,7, para... para más datos.

Este logro fue conseguido gracias al trabajo de las patronales de Soria, Cuenca y Teruel, y también a través de la red SSPA, y también por la implicación de los Gobiernos autonómicos de las correspondientes provincias: del Gobierno de Castilla y León, del Gobierno de Aragón y del Gobierno de Castilla-La Mancha; destacando la reunión convocada por el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco, el tres de julio de dos mil veinte, en Soria, para luchar y coordinar la consecución que luego se... se obtuvo el... como he dicho, el pasado diecinueve de abril del dos mil veintiuno.

El pasado veinticinco de enero del presente año, en plena precampaña electoral en Castilla y León, el Partido Socialista, con el apoyo de sus socios independentistas, y con el... y con el apoyo también de... de Podemos, pues vetaron la convocatoria de... de que... de la Diputación Permanente del Congreso para que la ministra de Economía y Hacienda explicara los motivos de por qué no había puesto en marcha la concreción de esas ayudas, que se podían implementar ya desde el día uno de enero de dos mil veintidós.

Ni están ni se les esperan. Las sucesivas manifestaciones por parte de dirigentes socialistas que pasaron... de ministros que pasaron en la precampaña y campaña electoral, y de dirigentes del Partido Socialista de Soria, pues nos hacen augurar que... que eso, como digo, ni están las ayudas ni se les esperan.

Esta mañana nos hemos desayunado con unas declaraciones de la delegada del Gobierno en Castilla y León, en las que decía que es que las ayudas son... cuentan con una complejidad y dificultad técnica. Pues bueno, yo no sé, han tenido catorce meses y 1.200 asesores en el Gobierno de España para poderlas poner en marcha. No encontraron tantas razones... tantos obstáculos técnicos ni morales, por supuesto, para indultar a unos golpistas por sedición y malversación; para eso no



tuvieron ningún problema, ningún problema técnico, máxime cuando estaba en contra el Tribunal Supremo de esos indultos. Pero, bueno, lo hicieron sin despeinarse.

Y, por otro lado, esta mañana, en Soria, se ha firmado en la sede de FOES un manifiesto para que se implementen, que el Gobierno de España implemente de una vez estas medidas. Y, a la vez, se ha firmado también en la patronal de Teruel.

Tengo que destacar que en Soria se han sumado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Vaya terminando, señor Heras.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

... más de ochenta organizaciones y todos los partidos políticos, menos uno: el Partido Socialista. Ahí estaba en blanco la firma del Partido Socialista y de sus... y sus dirigentes; por ejemplo, el señor Ángel Hernández, que no la ha firmado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría, tiene que ir acabando, por favor.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

... cosa distinta a Teruel, donde sí han firmado la secretaria general del partido... del Partido Socialista de Teruel, doña Maite Pérez, y el... y el diputado autonómico Ángel Peralta, diputado por Teruel... *[El presidente retira la palabra al orador].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría... *[Aplausos]*. Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, como usted bien dice, el impulso y los avances en esta cuestión han venido, básicamente, de la mano de los tres presidentes autonómicos: el presidente Alfonso Fernández Mañueco en Castilla y León, el presidente Emiliano García-Page en Castilla-La Mancha y el presidente Javier Lambán en Aragón, que se pusieron de acuerdo en impulsar el trabajo y la iniciativa para favorecer el desarrollo de estos proyectos en Soria, en Cuenca y en Teruel.

Dio lugar a una primera reunión en la ciudad de Soria, en el mes de junio del año veinte, y, sucesivamente, en la ciudad de Talavera de la Reina (en Castilla-La Mancha) y, posteriormente, en la ciudad de Albarracín (en Teruel), donde ha habido también avances en esa dirección, y se han formalizado protocolos para pedir a la Unión Europea el cambio en la normativa para hacer realidad este proyecto.

Los tres presidentes pidieron una reunión a la vicepresidenta de la Unión Europea, a Margrethe Vestager, que tuvo lugar también en el año veinte. Y unido este hecho a la posición de ambos presidentes, o de los tres presidentes, en la Conferencia de Presidentes, sirvió para que la Unión Europea abriera esta posibilidad en la



normativa de ayudas de Estado. Es un tema muy importante para las tres provincias, es una posibilidad que estaba cerrada en el pasado, y que el esfuerzo conjunto ha permitido abrir por parte de la Unión Europea.

Los equipos técnicos, las Consejerías, han trabajado en esa dirección, han tenido reuniones con la red SSPA, como usted dice, con los responsables representantes de los... de los empresarios en este sector pidiendo este tipo de iniciativas, este tipo de ayudas, también reuniéndonos con la Dirección General de Competencia de la Unión Europea y, lo que es muy importante, presentando informes y trabajos en la Unión en relación con este asunto: en primer lugar, todo lo que tenía que ver con el trabajo de alegaciones durante el trámite de la aprobación de la normativa europea; en segundo lugar, presentando informes en este ámbito; y, finalmente, una vez que se había conseguido establecer la normativa en el Artículo 115, disposición adicional de la Ley de Presupuestos, pues elaborando un informe *ad hoc* específico sobre cómo podría ponerse en marcha este proyecto.

Por tanto, los pasos están dados, las Comunidades Autónomas hemos hecho nuestro trabajo, el Gobierno tiene a su disposición el último de los informes que hemos presentado. Y puede ser una realidad cuanto antes el hecho de que se disponga de este apoyo, equivalente al 20 % de los costes laborales en esas tres provincias, dado su bajo nivel de densidad conforme a los datos de la Unión Europea. Ahora está la cuestión en la única mano de decisión del Gobierno. Esperemos que esto se pueda hacer cuanto antes, que no haya más dilaciones, que no haya más retrasos. Nos tiene a su disposición, por si alguna vez estima oportuno recibirnos. Y seguiremos insistiendo sobre un tema que es especialmente importante para toda Castilla y León, y en este caso de forma muy especial –por el que usted pregunta– para la provincia de Soria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora... la señora Gómez Urbán.

POP/000035

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Señor Mañueco, para que en Castilla y León ocurriese lo mismo que en Andalucía, lo primero tenía... que tenía que pasar es el que el señor Feijóo no se avergonzara de usted y de su Gobierno. *[Aplausos]*. ¿Considera la Junta de Castilla y León que respeta los principios del Estatuto de Autonomía en su toma de decisiones?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Presidencia, el señor Carnero García.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Gracias, presidente. Respeta el Estatuto de Autonomía, la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico español. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Con los que se dan golpes de pecho de cumplir la Constitución y el Estatuto siempre pasa lo mismo, que es que al final no cumplen nada. Miren, me imagino que cuando el señor Mañueco se refería a radicalidad, se refería a la radicalidad a este Gobierno, que no ha parado de atacar a los sindicatos, a pesar de que en el Estatuto de Autonomía, en el Artículo 16.4, se reconoce la importancia de los sindicatos como representantes de los intereses económicos y sociales que le son propios.

Me imagino que cuando el señor Mañueco se refiere a la radicalidad de este Gobierno se refiere a lo que dispone el Artículo 14 del Estatuto de Autonomía, en el que dice que los poderes públicos promoverán las políticas de igualdad para promover la igualdad entre mujeres y hombres, especialmente entre los colectivos más afectados, como son las mujeres víctimas de violencia de género. Y, frente a eso, tenemos a un vicepresidente de la Junta de Castilla y León, a un Gobierno de la Junta de Castilla y León, que no solo no lucha contra la violencia de género, que no solo no respeta el Artículo 14, sino que además niega la violencia de género.

Usted, señor Carnero, que se da tanta importancia y golpes de pecho porque cumple la Constitución y el Estatuto de Autonomía, no está cumpliendo el primero de los principios: negar que a las mujeres nos asesinan por ser mujeres. *[Aplausos]*. Porque su vicepresidente, el señor Frings, niega que... niega que haya 1.149 víctimas de la violencia de género; porque, señor Frings, señor Carnero, cuando a las mujeres nos apuñalan hasta la muerte no es un trágico fallecimiento, es un asesinato. Lo que es trágico es que, gracias al señor Mañueco, la ultraderecha y los que fomentan el odio hoy estén en el Gobierno. *[Aplausos]*.

Y me imagino, señor Carnero, que cuando el señor Mañueco se refiere a radicalidad, se refiere a esto exactamente: "Nuestra prioridad es que haya natalidad autóctona", "que las familias españolas tengan niños españoles", ha dicho el señor Frings, contraviniendo el Artículo 16.25... -¿gestitos?- ... contraviniendo el Artículo 16.25 del Estatuto de Autonomía, que dice que los poderes públicos, en el marco de sus competencias, promoverán la política de la tolerancia, de la igualdad, y que rechazarán todo aquello que suponga políticas discriminatorias y que atenten contra la dignidad de las personas.

Claro, yo también me pregunto, señor Frings, amigo de Smith y de Monasterio, ¿en qué momento empezó a ser usted un español autóctono? Es la pregunta que me hago. Porque, mire, siguiendo su razonamiento -que no el mío-, a lo mejor debería contestárnoslo. ¿Y sabe por qué es su razonamiento y no el mío? Porque hoy, a una semana de que... de que en esta... en este país se conmemore el veintiocho de junio, el Día del Orgullo LGTBI, y que en este Parlamento, en esta sede, no se haya podido leer una declaración institucional por el Día del Orgullo de LGTBI, yo hoy le voy a nombrar la frase que dijo un demócrata, un tolerante, al que no llegan ustedes ni a la suela del zapato, que fue Pedro Zerolo: la diferencia entre ustedes y nosotros, señor Frings, señores de la derecha, es que en el modelo de sociedad que nosotros defendemos, y con mucho orgullo...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que ir terminando, por favor.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

(Ya acabo). ... cabe usted, en su modelo de sociedad no cabemos ninguno. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Presidencia, el señor Carnero García.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Muchas gracias, presidente. Señora Gómez, el tiempo de los mítines acabó el viernes... *[aplausos]* ... ahora empieza para usted el tiempo de los ejercicios espirituales, de los de san Ignacio; o, si lo prefiere, de la meditación. Mire, yo le recomiendo que lea la *Biografía del silencio*, de Pablo d'Ors. Le va a venir muy bien en este tiempo en el que todos ustedes, los socialistas, se encuentran, en este tiempo recio, en este tiempo de arrebatos, en el que todos están inmersos gracias a las políticas de Pedro Sánchez.

Mire, le digo una cosa: dicen los monjes pietistas que pensar es agradecer. Y yo creo que usted -se lo digo de corazón- lo que debe de hacer es eso, pensar, porque eso le va a venir muy bien a sí misma. *[Aplausos]*.

No le admito... no le admito, porque, además, sé que sabe que no es cierto y, además, es injusto, lo que ha dicho de que yo niego la violencia hacia las mujeres. *[Aplausos]*. No se lo admito y no se lo voy a admitir jamás. Y además le pediría... le pediría y le rogaría que eliminara esas palabras del Diario de Sesiones, porque eso no es cierto. Haga lo que quiera, pero le repito: es injusto y es incierto.

En relación a lo que dice que si nosotros estamos cumpliendo con nuestro compromiso a través de los principios, ha aludido al Artículo 16 del Estatuto de Autonomía, y ha aludido solo a uno de ellos. El Estatuto recoge veinticinco principios; esos veinticinco principios, día a día, en el quehacer de esta... de este Gobierno se van aplicando, se va aplicando con el plan de internacionalización en el cual intentamos primar a las pequeñas y medianas empresas; se va aplicando en nuestro mundo rural a través de algo tan elemental como pueda ser el Bono Concilia; se va aplicando en todos y cada uno de sus aspectos.

Y en relación al diálogo social, señora Gómez, yo le voy a decir una cosa: Castilla y León presume, porque lo puede hacer, de que es pionera; Castilla y León presume, porque puede hacerlo, de que tiene una ley del Consejo del Diálogo Social desde el año dos mil ocho; Castilla y León presume y este Gobierno presume del diálogo social, con más de 100 acuerdos que se han ido llevando al cabo del tiempo; Castilla y León y la Junta de Castilla y León puede presumir de que el diálogo social, señora Gómez, no es solo un elemento cuantitativo, sino que es algo cualitativo, es una manera de ser, es una manera de estar y es una manera de sentir las relaciones y la cultura del encuentro de esta Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio García.

POP/000036

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Muchas gracias. A ver si yo tengo suerte y me responden, en vez de darme consejos espirituales con cierto desdén paternalista. *[Aplausos]*.

¿Por qué la Junta de Castilla y León se ha quedado fuera del programa de Itinerarios de inclusión social vinculados al ingreso mínimo vital del Gobierno de España? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. Los consejos espirituales, en tal caso, serían maternalistas, no paternalistas, en este caso... *[aplausos]* ... pero yo le voy a responder a su pregunta: no lo sé, porque el Ministerio lo único que nos ha trasladado son excusas.

Mire, el día antes de que lo aprobara el Consejo de Gobierno, el Ministerio nos dice que los objetivos con que se proyectan los ensayos pilotos no se ajustan a los objetivos de intervención con los que trabaja habitualmente la Consejería de Familia. ¿Sabe cuáles son los objetivos de intervención de la Consejería de Familia? Buscar el bienestar de esas familias, buscar la inclusión, avalado por la metodología de la Unión Europea, con dos proyectos que nos han dado para aplicar en los criterios que aquí se piden en el año dos mil quince y en el año dos mil dieciséis. No sé cuáles son los objetivos del Ministerio, y no sé si funcionan, porque el 83 % de los solicitantes del ingreso mínimo en la región se quedan sin la ayuda. A lo mejor los objetivos del Ministerio es disimular o maquillar estos datos.

Pero, mire, el colmo de las excusas y el colmo de la desfachatez de la secretaria general es cuando nos remite un escrito en que dice: "La resistencia de la Comunidad a realizar modificaciones metodológicas en el proyecto, sugeridas desde el equipo técnico del Ministerio, para asegurar la viabilidad científica de la propuesta, sin que haya habido por su parte una respuesta satisfactoria en términos científicos ni voluntad de que la hubiera". Y esto es mentira. ¡Ese es el colmo de la desfachatez de la secretaria general del Ministerio de Inclusión!

Mire *[la oradora acompaña su exposición mostrando documentos]*, veinte de enero, primera manifestación de interés; veinticuatro de enero, primer proyecto. Tras reunión y recomendaciones, dieciséis de febrero, segundo proyecto. Nuevas modificaciones e informe técnico tras la reunión del veintinueve de marzo, nuevo proyecto.



Y finalmente, el nueve de mayo, nuevo proyecto. ¿Cómo que no ha habido colaboración, señoría? ¿Cómo que no hemos modificado lo que el Ministerio de Inclusión nos ha ido diciendo, señoría?

Pero no se preocupe, ayer presentamos recurso previo a la vía judicial, y esta mañana todo esto lo hemos denunciado ante la oficina de la Unión Europea en Bruselas. *[Aplausos]*. Imagino que sean ellos los que nos den respuesta ante las excusas y la arbitrariedad del Ministerio. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Ya siento, señora consejera, que no haya entendido usted mi ironía. Señora Blanco, las razones por las que Castilla y León se ha quedado fuera del programa de itinerarios son... *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

(¿Puedo continuar? *[Murmillos]*. Tranquilidad, tranquilidad). ... su incompetencia y su falta de trabajo. Así de simple y así de preocupante. Las personas que cobran el ingreso mínimo vital son las más vulnerables, de las cuales ustedes nunca se han ocupado. Y ahora que hay una oportunidad, con 211,6 millones de euros para 34 proyectos piloto, su Consejería -escúcheme bien- fue la única, la única, de España que se negó a adaptarse a las exigencias metodológicas que se proponían desde los equipos científicos, la única. Su soberbia, señora consejera, nos sale muy cara a todos los castellanos y leoneses. *[Aplausos]*.

Ustedes se creen que están por encima del bien y del mal y se han llevado una buena cura de humildad, claro que sí, porque otras entidades, ayuntamientos y Comunidades Autónomas, también gobernadas por su partido, les han dejado fuera. Y ahora llegan las excusas (que, por cierto, ya nadie se cree).

¿Pero sabe qué pasa? Que mientras se trabajaba en estos proyectos, ustedes aquí estaban a otras cosas, ustedes estaban enfrascados en una campaña electoral inoportuna, que lo único que nos ha dejado a esta tierra es una Gobierno de la ultraderecha. A eso estaban ustedes, señora consejera. Esa fue su prioridad. *[Aplausos]*.

Y mire, sí, su Consejería acudió a una reunión bilateral el pasado mes de marzo, en la cual les hicieron una serie de indicaciones con el objeto de que modificaran o mejoraran algunos aspectos para poder aprobar el proyecto de Castilla y León. Le voy a dar algunos ejemplos: un aumento de la muestra presentada; concreción en el tratamiento y en el contexto de la evaluación; y algunas mejoras en la medición de resultados. Pero ustedes se negaron, argumentando que no tenían capacidad -pero si ustedes mismos reconocen que son unos incapaces-, y no mostraron ningún tipo de predisposición a modificar el proyecto presentado. Es curioso que haya entidades



que tengan más capacidad que la propia Administración; no sé si será capacidad o quizás serán más ganas de trabajar.

Pero es que, además de perder esta oportunidad para las personas vulnerables, usted intenta sacar rédito político de esto mintiendo, algo que es algo totalmente lamentable.

Ahora, yo le pregunto: ¿qué itinerarios de inclusión tiene previstos en Castilla y León una vez que ya sabe que no cuenta con los fondos del Gobierno de España? ¿Van a poner fondos propios o van a dejar, una vez más, a las personas más vulnerables de lado?

Usted ha puesto en evidencia varias cosas: su falta de capacidad, no atendiendo a las indicaciones desde el Ministerio; su desidia, mostrando desagrado por los proyectos piloto de base metodológica; su falta de entendimiento, ya que por primera vez se apuesta por la innovación metodológica en política social; y su falta de prioridad, siempre dejando atrás a los que más lo necesitan.

Estos proyectos no tratan de suplir otras inversiones en política social que se deben cubrir desde las propias Comunidades Autónomas, que son las que tienen las competencias, sino de innovar. Ya sé que ese término...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señora Rubio.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

(Y finalizo). ... les viene muy grande; si llevamos sufriendo las mismas políticas durante más de treinta años.

Finalizo. Usted debe asumir la responsabilidad de que hayamos perdido esta oportunidad. Hoy, aquí, debería pedir perdón y dejar paso a alguien con más ambición...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

... con más amor por nuestra tierra y con nuestra gente. Sobre todo, con más ganas de trabajar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

¿Que ustedes se ocupan de los más vulnerables? El 83 % de los solicitantes del ingreso mínimo en la región se quedan sin la ayuda. *[El orador muestra un documento. Aplausos]*. Me parece, señoría, que el Ministerio la ha trasladado a usted mal



la información: no nos hemos reunido una vez, nos hemos reunido diecisiete, entre llamadas, *mails* y reuniones presenciales. Diecisiete.

¿Que no se ha aumentado la muestra? Sí, sí se ha aumentado, claro que sí. Lo que pasa es que usted no me escucha. Le he enseñado todos los proyectos que hemos ido enviando, corrigiendo lo que nos había dicho. Aquí los tiene, a su... a su disposición.

Pero, escuchándola a usted, a mí me entra una duda: ¿el desistimiento ha sido por causas técnicas o por causas políticas? Y me va a permitir que le lea... me va a permitir que le lea una de las comunicaciones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

(Termino, sí). ... del Ministerio, entre dos técnicos, la de la Consejería y el técnico del Ministerio: "Muchas gracias por el envío. Hemos trasladado tanto el correo del diecinueve de abril -que iba una de las modificaciones- como el correo de hoy, nueve de mayo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

(Termino, sí. Un minuto). ... que iba -el otro correo- al gabinete de nuestra secretaria general. Me indican que desde su gabinete se pondrán en contacto con usted". ¿Técnico o la política? Blanco y en botella, señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000037

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, presidente. Señoras y señores procuradores -escuchen todos-: el incendio de la sierra de la Culebra, en Zamora, ha sido el mayor incendio en lo que va de siglo de España. Se han quemado 30.800 hectáreas, la mitad de la reserva regional de caza. Una veintena de localidades, 1.250 personas, fueron evacuadas y alojadas en pabellones de Camarzana, de Alcañices, de Benavente. Mucha gente salió con lo puesto; algunos, sin sus medicinas; la mayoría, gente mayor. Desasosiego, temor e incertidumbre. Una catástrofe y un desastre sin precedentes en esa tierra.



La tierra... la sierra de la Culebra se ha quemado, señorías, y los zamoranos están también quemados. Quemados de tanta rabia, de tanta impotencia, de tanta desesperación, porque muchos lo han perdido todo: han perdido los paisajes de su infancia, han perdido sus recursos económicos -los micológicos, las colmenas, las encinas, los pinos, los robles-, la actividad económica, señorías.

Nuestro reconocimiento a todos aquellos que controlaron el incendio: a bomberos, a brigadistas, a voluntarios, a militares de la UME, al personal venido también de otras Comunidades, a los agentes forestales, a nuestros *irmãos* de Portugal.

Por eso pregunto, señorías: ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León de los incendios ocurridos los pasados días en la provincia de Zamora? [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Martín Benito, ha hecho usted una descripción muy correcta, muy exacta, del escenario, de los sentimientos, del dolor que todos tenemos por lo ocurrido. Un dolor que compartimos, que comprendemos y que compartimos no solo con los zamoranos y los vecinos de la sierra de la Culebra, sino toda Castilla y León. Una tragedia, desde luego, indudable en una experiencia terrible y dramática para quien lo haya vivido.

Como primera respuesta a su pregunta, ¿qué valoración hace?: yo la valoración que hago es que los noventa y ocho incendios que se produjeron en Castilla y León entre el miércoles y el domingo están todos extinguidos, controlados. Y el de la sierra de la Culebra, sin llama desde el domingo, de primeras horas de la mañana. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias de nuevo, señor presidente. En Zamora, las gentes de la sierra de la Culebra y también del valle de Vidriales, donde, por cierto, hubo otro incendio el día diecisiete, se preguntan si la situación podría haberse previsto. Porque la Junta sigue, año tras año, señor consejero, sin realizar el operativo de incendios antes del uno de julio.

¿Sigue pensando usted, como en dos mil dieciocho, que mantener el operativo de incendios todo el año es un absurdo y es un despilfarro? ¿Puede decir esto después del incendio de la sierra de la Culebra, señor consejero? Tengo la impresión que aquí, en Zamora, como Nerón, algunos han estado tocando la lira mientras



“Roma” –Zamora– ardía. Muchas ilusiones y sentimientos se han quemado, se han calcinado también, señor consejero: indignación, inoperancia e incapacidad

Le voy a decir una cosa: hoy muchísima gente, desde Zamora, le están mirando a usted, señor consejero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Termino). Sea valiente y devuelva la mirada; y, si tiene responsabilidad, tal vez podría empezar a presentar su dimisión.

Termino con una cosa, con un canto a la esperanza: estoy seguro que Zamora, como el ave fénix, va a resurgir de sus cenizas. Pero lo peor de todo, señor consejero, señoras y señores procuradores, es que mucha gente no tendrá ya el tiempo vital de volver a verlo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, estoy con usted en el sentimiento que expresa y en su intervención, sensata, correcta; y, desde luego, está claro que lo siente, como lo sentimos todos, sin duda ninguna.

Vamos a tratar de centrar las cosas, porque aquí, en esta Cámara, lo importante para la sociedad –si es que lo está escuchando– es saber cuál es la verdad de las cosas, y no engañarnos ni engañarles.

Mire, esa entrevista que ustedes traen el titular, ¿por qué no traen el resto, que es la entrevista? Yo en la entrevista no dije... Falta una palabra en ese titular: “El mismo operativo es un...” No. “El mismo operativo –es lo que yo decía– de extinción de incendios no es lógico que esté todo el año. No es lógico que haya en diciembre, con nevadas, el mismo operativo de extinción de incendios que en agosto”. Lo que pasa que en el titular han quitado “el mismo” por un error de transcripción en el periódico. Lea usted la entrevista, que en el texto está perfectamente claro que falta “el mismo operativo”. Y esa palabra, “el mismo operativo”, cambia totalmente el sentido de esa expresión.

Mire, ¿en base a qué datos están opinando diferentes ámbitos sobre el incendio? ¿En base a qué? ¿El informe técnico de la Junta, que no está elaborado? ¿El informe técnico de la Unidad Militar de Emergencias, que tampoco está elaborado? No entiendo. ¿En base a qué hablan de consecuencias, de responsabilidades, que están atribuyendo? Si no... si no saben; son opiniones derivadas, bueno, pues de... de buena fe unas y otras de mala fe, buscando oportunismo político. Y eso es lo que no se puede



soportar. Si no tienen datos, hombre, no atribuyan responsabilidades. Habrá que ser un poco sensatos, no tengan tanta ansiedad y esperemos a que haya esos datos.

Es muy... muy fácil atribuir la culpa a la Junta, al consejero, y de la forma más agresiva, porque parece que así se cargan de razón. Pero ¿quién apagó el incendio de la sierra de la Culebra entre el sábado por la noche y el domingo por la mañana? ¿Fue la lluvia, fue otro operativo que llegó, porque el otro no valía? No. Lo apagó el operativo, el mismo operativo que los días anteriores no pudo apagarlo, cuando era más pequeño el incendio.

¿Por qué no pudo apagarlo en esos momentos anteriores y solo pudo apagar el sábado por la noche y el domingo a primera hora? Pues muy sencillo: porque las condiciones se lo impidieron; las condiciones de temperatura, de vientos de hasta 70 kilómetros por hora al norte, al sur, al este, al oeste; las condiciones de humedad se lo impidieron; el fuego estaba fuera de la capacidad de extinción. No engañemos a los castellanos y leoneses, no se engañen, señorías, hay fuegos que están fuera de la capacidad de extinción. No es que lo diga yo, es que lo ha dicho: nuestros técnicos en la prensa, el capitán de la UME, que estuvo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señor Suárez-Quíñones.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... marcando los pelotones, y el teniente coronel. En definitiva, señorías, este operativo, este operativo hizo una extraordinaria labor, sin que hubiera ningún daño personal. Se vio envuelto en unas circunstancias donde era imposible acometer el incendio. Piénsese que atravesó...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

(Perdóneme, señor presidente, permítame unos segundos más). ... atravesó dos pantanos, señorías -señor Martín Benito, usted lo conoce-: el pantano de Aganzal, que tiene medio kilómetro de orilla a orilla, y atravesó el pantano.

¿Usted cree que el operativo tenía capacidad de enfrentarse al incendio? Cuando pudo, lo apagó, y sin daño personal alguno, a nadie, ningún daño personal, en cuanto heridas y otras consecuencias muy desgraciadas. Ahora toca, ¿sabe qué? Trabajar por la tierra. Y, desde luego, si ustedes... *[El presidente retira la palabra al orador].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Suárez... *[Aplausos]*. Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

**POP/000038****EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, señor presidente. ¿Cómo valora la señora consejera de Educación el anuncio del señor vicepresidente de eliminar la aportación económica a diversas cátedras de investigación y formación en nuestras universidades públicas? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí, gracias presidente. Nuestro compromiso con la financiación de las universidades públicas es firme; nuestra prioridad es seguir aumentando la financiación de las universidades públicas. Ese es el compromiso de la Junta de Castilla y León.

Por otro lado, hay actuaciones que mantienen las Consejerías, Administraciones y entidades públicas con las universidades; colaboraciones puntuales y con las colaboraciones sectoriales, y que, igual que no participa la Consejería de Educación en ese inicio de actuaciones puntuales, tampoco cuándo decide replantear esa colaboración. Por lo que queda claro es que la Junta de Castilla y León tiene el compromiso con la autonomía universitaria y con el firme compromiso de la financiación de las universidades.

Y, por cierto, señor Pablos, ¿cuál es la aportación que hace el Gobierno de España a la financiación de las universidades? Sí que me gustaría que también habláramos de este debate, dado que hoy se ha presentado el anteproyecto de ley de la Ley de Universidades, y me gustaría que me respondiera también a esa pregunta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Creo que dimitió de procuradora, señora Lucas, por tanto, no puede usted preguntar. *[Risas. Aplausos]*. Miren, permítame que lo primero que haga, en nombre del Grupo Socialista, es saludar a la profesora Ana Murcia, responsable de la Cátedra de Sindicalismo y Diálogo Social de la Universidad de Valladolid, que está presente en este hemiciclo. Muchísimas gracias por su trabajo. *[Aplausos]*. Y también que traslade... también que traslade, en nombre del Grupo Socialista, todo nuestro apoyo a las principales organizaciones sindicales y empresariales, que están siendo perseguidas en estos últimos días por el Gobierno del señor Mañueco.

Mire, ya que usted no se ha atrevido a hacerlo y no ha defendido estas cátedras ante la verborrea del señor vicepresidente, que las tachó -textualmente- de "superfluas e inútiles", cuando anunció que les eliminarían la financiación, los socialistas



sí vamos a hacerlo. El señor García-Gallardo Frings dijo que había cuatro cátedras. En realidad, una todavía no está puesta en marcha; otra parece que se destinará a temas de ciberseguridad; y hay dos que sí tienen que ver con esta materia: una, absolutamente brillante y con gran actividad –que defenderemos esta tarde–, dedicada a sindicalismo y diálogo social, de la Universidad de Valladolid; y otra, incipiente, que está empezando a consolidarse, que tiene que ver con temas de prevención de riesgos laborales en la Universidad de Salamanca.

Vamos a centrarnos en la Universidad de Valladolid. Presupuesto al año: 60.000 euros. Con ese presupuesto tienen contratado un investigador a tiempo completo, que está realizando su tesis, por cierto, en el diálogo social en Castilla y León. Esa cátedra dirige un título propio: 30 horas, 30 créditos ECTS, 300 horas lectivas. El título propio ha tenido en los últimos seis años más de 100 estudiantes; y en él, por cierto, se imparte docencia en Filosofía, en Sociología, en Economía, en Derecho o en Historia.

¿Quién imparte docencia en esta cátedra? Profesores de la Universidad de León, de la Universidad de Valladolid, de la Universidad de Salamanca, de la Universidad de Vigo, de universidades de Madrid, de Castilla-La Mancha, de Valencia, de Granada o de Sevilla. Imparten docencia magistrados del Tribunal Constitucional, técnicos de la Junta, abogados y hasta representantes de la OIT.

Esta cátedra ha planteado cursos para hacer en Latinoamérica, con gran éxito, y actividades que merece la pena seguir manteniendo.

Señora Lucas, tienen que recortar 60.000 euros. Pues mire, apúntese esta cantidad: 73.926,22 euros. Es lo que cobra al año cada uno de los comisarios políticos de Vox que tiene el señor Gallardo Frings nombrados como asesores. Con que destituyan a uno solo de ellos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, por favor.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

... se puede mantener la cátedra. (Sí, señor presidente).

Ustedes tienen que elegir. Pero, desde luego, lo que necesita Castilla y León es mucho más sindicalismo y defensa de organizaciones empresariales, y menos... muchas menos voces del señor vicepresidente de la Junta. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Gracias, presidente. Sí, señor Pablos, exigen ustedes, en este caso a los demás, lo que no ha contestado usted. Y sí que es cierto que no soy procuradora, pero soy consejera del Gobierno de la Junta de Castilla y León y le puedo replantear en la intervención la apuesta, que no sea de boquita... boca pequeña, sino que sea



de sentido común, de la apuesta por la financiación de las universidades. *[Aplausos. Murmullos]*. Sí, por supuesto. Y se lo volveré a preguntar.

Y es curioso que hable usted de diálogo cuando usted forma parte, en este caso, de un partido, el Partido Socialista, con el Gobierno Sánchez, menos dialogante de la historia de la democracia. Ni ha dialogado la LOMLOE, ni ha dialogado la ley de universidades –digo en el ámbito de las competencias en materia de educación–. Por tanto, señoría, lecciones en materia de diálogos, ninguna.

Y cuando habla de financiación de las universidades, está hablando usted de unas cátedras importantes, importantes en la gestión de una Consejería con las universidades, y que, dentro de esa autonomía universitaria, las universidades mantienen con muchas Administraciones (Consejerías, entidades públicas), que no afecta a la financiación de las universidades, porque vuelvo a decir que en ese modelo la financiación y la Junta de Castilla y León hemos aumentado la financiación desde el año dos mil diecinueve exponencialmente: de los 369 millones en el año dos mil veintiuno a 395 en el veintiuno; y en el dos mil veintidós, durante los tres primeros trimestres, son ya 303 millones de financiación a las universidades públicas. Y cuando hablamos de investigación, solamente en lo que queda de año son 56 millones de euros.

Por tanto, los ciudadanos deben saber que hacemos un gran esfuerzo por mantener el sistema universitario, un sistema de calidad, y que aprovechando que se está hoy –como vuelvo a decir– en el Consejo de Ministros el anteproyecto de ley de universidades, y si realmente quiere defender los intereses de nuestra tierra, los intereses de Castilla y León, tiene usted una oportunidad de oro de sumarse a las exigencias de que esa ley de universidades venga con un modelo de financiación, venga con una memoria económica, y no imponga un compromiso a las Comunidades Autónomas, que luego no podamos sufragarlos porque no vienen con financiación.

Y si tanto le interesa el sistema universitario, también no estaría de más que, ahora que se ha terminado la EBAU, ustedes se sumen a la reivindicación del Gobierno de la Comunidad Autónoma de exigir una EBAU única para todos los alumnos de Castilla y León. Eso es algo fundamental e irrenunciable para este Gobierno y para nuestra Comunidad Autónoma.

Pero, mire, señoría, mucho me temo que, oyendo a otros presidentes de otras Comunidades Autónomas, mucho me temo, como dice el señor Page, que aquí, en el Partido Socialista, solo gobierna uno, y que el resto son monaguillos.

Por tanto, mucho me temo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, por favor.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... que no tendremos el apoyo en esa reivindicación urgente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

**POP/000039****EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. ¿Qué criterios emplea la Junta de Castilla y León a la hora de licitar los productos ofrecidos en el programa "Consumo de frutas, hortalizas y leche"? Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Gracias, presidente. Señor Campos: la Junta de Castilla y León se ajusta a lo estipulado en la Ley 9 de dos mil diecisiete, de ocho de noviembre, de Contratos del Sector Público. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Muy bien. ¡Viva la legalidad! La Junta de Castilla y León lleva muchos años desarrollando el programa de consumo de frutas, verduras y leche, que tiene por finalidad fomentar hábitos alimentarios saludables, promocionar el consumo de productos locales en nuestro ámbito educativo, y todo ello, según indica la convocatoria del pertinente BOCYL.

Desde este... de este modo, y hasta ahora, toneladas de peras, en concreto, en este caso, del Bierzo han sido distribuidas en nuestra Comunidad Autónoma. Hasta este año, donde la licitación ha resuelto que gane una empresa de Granada y que esta le compre las peras a una empresa de Lleida.

Asombro, indignación, frustración y traición, esos son los sentimientos no solo de los productores, sino de muchos consumidores de la Comunidad Autónoma cuando se han enterado de esta maniobra, que retrata perfectamente a las políticas de la Junta, la política de la foto por delante y, en cuanto nos damos la vuelta, el cuchillo por detrás. Y no hablo de los incendios, que esa es otra buena foto.

Muchas visitas, fotos y palabrería con el Bierzo, pero compromisos importantes como, por ejemplo, el del parque agrícola comprometido por el PP de Herrera, un engaño. O la fruta que este programa pone en riesgo; y no es la primera vez, el año pasado ha ocurrido lo mismo, lo que pasa que, finalmente, las peras sí que se compraron en el Bierzo. ¿Es este su compromiso con la agricultura de Castilla y León, es este su compromiso con la agricultura del Bierzo?

Señorías, precisamente esta fruta es la única con distintivo de calidad identificada con sello de garantía, un estandarte, algo nuestro y de máxima calidad. Esto



es una alta traición, como pueden entender, para nuestra comarca, que atesora seis sellos de calidad. Además, ¿qué mensaje estamos enviando al sector agrario, a los pueblos, a las zonas rurales, al joven agricultor, a la política de cercanía que promulga, precisamente, la base de la convocatoria?

Señor consejero, es evidente que las ponderaciones de la licitación, con un 90 % de peso en lo que... en lo económico, colisiona frontalmente con la lógica y el espíritu de la base de la convocatoria. Y hoy le brindamos, precisamente, la ocasión de que se comprometa firmemente a modificar estos criterios de licitación para que esta afrenta u otras similares no vuelvan a producirse de una manera tan injusta.

Tienen muchos criterios a elegir: criterios de despoblación, defensa de zonas en recesión económica, criterios de excelencia del producto, huella ecológica. En fin, nada le vamos a indicar a los reyes de las licitaciones y de los falsos concursos y de los amiguetes; nada en absoluto les vamos a indicar.

Puede que hoy no nos quieran dar la razón, es muy habitual; pero, como en otros tantos conflictos y dilemas, sabemos que más pronto que tarde ustedes sí que van a recoger este guante que les estamos lanzando, sí que van a tender a la modificación de esa convocatoria y sí que van a hacer que los productos de nuestra tierra sean los que finalmente aparecen en nuestros colegios. Porque a día de hoy...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

... el riesgo seguimos con él. Y, señor de Vox, su lema de campaña era “Siembra”, pues siembre, pero aquí, en Castilla y León, con los productos nuestros. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Gracias, presidente. Señor Campos, bueno, en primer lugar, decirle que son siete figuras de calidad, no seis, con lo cual, no sé hasta qué punto controla usted las figuras de calidad del Bierzo.

El Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche, que está financiado por el FEAGA, pretende establecer hábitos de consumo saludables en los niños. El programa, que se puso en marcha en el año dos mil nueve, hasta el año dos mil veinte se gestionó mediante subvención en prácticamente todas las Comunidades Autónomas. En todos esos años diversas cooperativas y empresas de Castilla y León fueron las suministradoras. A raíz de una misión de auditoría de la Comisión Europea en Cataluña se realizó una observación que establecía que la ejecución del programa escolar debía realizarse por licitación pública y no mediante subvenciones, lo que nos fue trasladado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. El



primer año en el que el programa se ejecutó mediante este método fue el año dos mil veintiuno, año en el que se adjudicó el suministro a empresas de Castilla y León: las zanahorias a Tabuenca, y las peras y manzanas a COFRUBI.

Este año dos mil veintidós, exactamente igual que el anterior, se ha licitado la ejecución del programa, y los criterios de valoración han sido esos 90 puntos que usted dice en base al precio de licitación, 5 puntos en función de que esté acogido a una figura de calidad y otros 5 puntos en función de que se cumplan una serie de certificados de envases sostenibles. Celebrada la Mesa de Contratación de la Ley 9/2017, de Contratación del Sector Público, se adjudicaron las manzanas a COFRUBI... a COFRUBI, las peras a Cortijo Cuevas -de Granada-, y las zanahorias a Tabuenca.

Hay que dejar claro que el pliego no puede establecer por ley que la licitación o producto licitado sea de la región. La Junta de Castilla y León lo que sí que hizo indirectamente ha sido tratar de favorecer a nuestros productos incluyendo en el pliego que estuvieran acogidos a alguna figura de calidad. La normativa comunitaria habla de frutas y hortalizas en general, y también lo que se ha hecho ha sido apostar siempre por la selección de productos que se producen en Castilla y León, de ahí que haya escogido... se hayan escogido manzanas, peras y zanahorias.

Y la adjudicación del contrato de peras a Cortijo Cuevas, con sede en la provincia de Granada, es el resultado de la aplicación estricta de la Ley de Contratos del Sector Público y el procedimiento de contratación realizado a través de la plataforma de contratos del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Esta adjudicación significa que, cumpliendo todas las condiciones de los pliegos, la oferta de la citada empresa ha sido la de mayor puntuación de todas las presentadas.

COFRUBI debería reflexionar sobre el hecho de que la empresa adjudicataria, cumpliendo los compromisos de calidad exactamente igual que ella y teniendo que servir un producto desde Granada, haya presentado una oferta de menor coste.

Señor Campos, estando de acuerdo en favorecer lo nuestro y mejorar en lo posible los pliegos cumpliendo la Ley de Contratos del Sector Público, le recuerdo que hace poco más de año y medio, en plena crisis del sector lácteo español, el Gobierno de España adjudicó a una empresa portuguesa, no de Granada, la leche del Programa de ayuda alimentaria para las personas más desfavorecidas. Aquí tengo la pregunta efectuada por Vox a la Mesa del Congreso y la respuesta del... del Gobierno. *[El orador muestra un documento]*. Repásela. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

POP/000040

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre la prestación de la sanidad en Salamanca? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, a pesar de las dificultades que soporta el Sistema Nacional de Salud y, por lo tanto, nuestra Comunidad, a la hora de prestar ciertas prestaciones sanitarias, debido a la escasez de profesionales en algunas especialidades, la Junta de Castilla y León valora muy positivamente la situación de la prestación de asistencia sanitaria y de salud pública en el área de salud de Salamanca. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Pues, señor consejero, las salmantinas y los salmantinos no piensan lo mismo. Este domingo Salamanca ha vuelto a salir a la calle reclamando y exigiendo una sanidad pública de calidad. Porque el nuevo hospital de Salamanca nos ha costado casi 300 millones de euros y tiene las paredes de pladur. Se ha tardado 13 años en construir y aún no funciona ni el helipuerto, ni la cafetería, ni el *parking*, ni siquiera hay taquillas para todos los empleados del hospital, y tienen una línea fría de comida de muy baja calidad. Durante este tiempo hemos perdido casi 100 camas y más de 300 plazas de personal sanitario. Tenemos la segunda lista de espera más alta de toda la Comunidad: 203 días; casi 9.000 salmantinos están esperando una intervención quirúrgica 7 meses. Señor consejero, 7 meses de espera para ser operado en Salamanca.

Los urgenciólogos están en pie de guerra, denuncian la reducción de casi el 50 % de la plantilla, provocando una carga asistencial muy elevada y creándoles una situación de estrés laboral, físico y mental: atienden 450 urgencias de media diarias. El pasado quince de junio hubo tal colapso en Urgencias, con unas esperas de hasta 12 horas, que tuvo que intervenir la Policía Nacional para calmar a los pacientes.

En Salamanca, tenemos un hospital de referencia de nivel 4, el único de toda la Comunidad, que atiende a más de 300.000 personas, y existe un riesgo de atasco en los quirófanos por la marcha de 9 anestesiólogos que, a pesar de haber aprobado su oposición, por culpa de la mala gestión de la Junta durante estos años, no pueden elegir como destino Salamanca porque sus plazas no existen. ¿Así pretende usted, señor consejero, rebajar las listas de espera?

¿Y la sanidad rural, señor consejero? Problemas de punta a punta de Salamanca: desde Peñaranda, con 4 médicos de área sin cubrir, hasta Fuentes de Oñoro, que ha visto reducidos sus médicos a 3; pasando por Béjar, que llevan esperando años a convertir su hospital en pluricomarcal; y terminando en el Abadengo. El lunes cuatro de junio 2.500 personas se manifestaban en Lumbrerales, junto a alcaldes y



concejales de todos los colores políticos, reclamando una sanidad justa, digna y de calidad, y protestando contra el abandono de la Junta y sus recortes injustificados -llevan años esperando la uvi móvil medicalizada, que ustedes, señores del PP, han votado en contra una y otra vez cada vez que el Partido Socialista la ha solicitado-.

El Partido Popular, al frente de la Junta, aporta cada día más inseguridad sanitaria a los habitantes del medio rural, despojan de profesionales y someten al abandono a los consultorios médicos. La Junta pretende dismantelar la red de asistencia sanitaria en el medio rural, y no se lo vamos a permitir.

(Y termino ya, señor presidente). No, señor consejero, la prestación de la sanidad en Salamanca no es satisfactoria, están ustedes atentando contra la población salmantina, impidiendo que tengan una sanidad pública y de calidad. Así que, señor consejero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... como gritaba Salamanca el domingo: "La sanidad pública no se vende, se defiende". *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señora Rubio, no dejan de ser ustedes enormemente curiosos. En Burgos, se quejaban de que el hospital tenía demasiado hormigón; y ahora, en Salamanca, dicen que es de pladur. *[Risas]*. El hecho es que ustedes no hacen ni un solo hospital.

Mire, no me sorprende la oportunidad de su pregunta sobre la sanidad en Salamanca. Realmente, no es más que el colofón de la manifestación del pasado domingo. No faltaron ustedes en su presentación el pasado día uno: allí estaban, los primeros. Esa es su única aportación a la sanidad de Castilla y León: ponerse detrás de las pancartas de las plataformas. Y espero por lo menos que la convocatoria haya... haya satisfecho el esfuerzo que han realizado para convocarla.

Le voy a hacer una serie de precisiones que quizá, por su dedicación parlamentaria a los temas económicos, no tenga suficientemente interiorizadas. En primer lugar, el área sanitaria de Salamanca es el único de la Comunidad, como ha dicho usted, que cuenta con un hospital de nivel 4. Hospital de nueva construcción -y no de pladur, precisamente-, la infraestructura más moderna de la Comunidad y con el mejor equipamiento. Y no me negará usted que, con una infraestructura tan importante como esta, es un condicionante fundamental para hacer una persistencia sanitaria de calidad.

En segundo lugar, el Hospital de Salamanca cuenta con la mayor cartera de servicios y dotación de equipamiento de alta tecnología de toda la Comunidad. Dispone



de cirugía cardiovascular, cirugía torácica, cirugía maxilofacial, cirugía plástica, cirugía pediátrica, angiología y cirugía vascular, cirugía de trasplante -uno de ellos, el de páncreas-riñón, con categoría de CSUR, es decir, de referencia nacional-; como de referencia nacional son las terapias CAR-T, dentro del núcleo de excelencia que supone el servicio de hematología -por cierto, de referencia europea-. Todo esto sin olvidar el área del corazón, de primer nivel nacional, y, por cierto, CSUR en cardiopatías familiares.

Además, el área de salud de Salamanca se dispone como centro de referencia regional de enfermedades raras y también de cirugía del Parkinson; y ya le anuncio que está nucleándose un grupo de profesionales para el desarrollo de la medicina de precisión.

En los últimos seis meses estamos asistiendo a una mejora progresiva de la lista de espera, como podrá usted comprobar en la publicación que hará la Junta el próximo treinta de junio. Y le puedo decir que en este momento la dotación de personal del hospital está por encima de su plantilla orgánica, por lo tanto, intentando dar respuesta a las necesidades en todo momento.

Salamanca es la provincia de Castilla y León con mayor número de médicos en relación a la población. A pesar de las dificultades para incorporar médicos de Atención Primaria, en Salamanca están cubiertas las necesidades, aunque no le voy a negar que, como en toda España, tenemos necesi... dificultades para cubrir las incidencias en la plantilla por la falta de sustitutos. Se han cubierto todas las plazas MIR ofertadas, tanto en Atención Primaria como en... como en el Hospital.

Esa es la realidad de la sanidad de Salamanca. Sabemos que no le gusta, es su condición; es su estilo de hacer una Oposición destructiva, sin aportar ni una sola idea, sumidos en la incoherencia y pidiendo siempre hacer aquí lo que no hacen allí donde gobiernan. Su condición les impide...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

... congratularse con lo bueno que tenemos en Castilla y León. Y por eso han estado, y van a estar mucho más tiempo en la Oposición. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Blázquez Domínguez.

POP/000041

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidente. ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León de dotar a la sanidad abulense de los medios económicos y humanos necesarios para



ofertar una sanidad como los abulenses se merecen, también en el medio rural? Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señora Blázquez, la Junta de Castilla y León ha dotado y va a seguir dotando de todos los recursos económicos y humanos necesarios y suficientes para... para la prestación sanitaria de calidad en el área de salud de Ávila y en toda la Comunidad Autónoma.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Blázquez Domínguez.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Pues, señor consejero, la salud es uno de los pilares básicos del estado de bienestar que están recogidos en la Constitución Española, y la Administración sanitaria debe de garantizar que la ciudadanía tenga acceso a los servicios que necesite.

Es cierto que la pandemia ha supuesto un duro impacto en todo el ámbito sanitario, y que ha resultado inevitable retrasar intervenciones quirúrgicas en ciertos momentos. Sin embargo, la situación ha mejorado. Poco a poco, vamos saliendo de ella y vamos recuperando la normalidad. Por eso es necesario afrontar un refuerzo de la sanidad pública, que hasta el momento la Junta de Castilla y León no ha llevado a cabo.

La reducción de personal, el insuficiente régimen de sustituciones, la precariedad en el empleo y la elevada carga de trabajo repercuten en el malestar de los profesionales y en la atención que puedan prestar a los pacientes. Se deben de estabilizar las plantillas, ya que los contratos de una semana, quince días o un día no ayudan a que estos profesionales se puedan quedar; permiten, además, el encadenamiento de un sinfín de contratos eventuales. Esto no da estabilidad a los profesionales. Negarse a cumplir el acuerdo de la jornada de 35 horas tampoco da estabilidad a los profesionales. Además, las necesidades de los servicios están sobrecargados; todo lo contrario de lo que se necesita para evitar el éxodo de estos profesionales.

Ustedes han decidido aplicar de manera estricta el decreto del año mil novecientos noventa y uno. ¿Y qué supone? Pues supone que la periodicidad de la atención sanitaria va a ser a su manera. ¿Cómo es esa manera? Es decir, ustedes, en lugar de una población de hecho, como indica el decreto, ustedes aplican otro rango, que es el de las tarjetas sanitarias, que todos sabemos que es de un número inferior, sobre todo en el medio rural, donde hay menos empadronados que población real; más aún, si cabe, en el verano. Verano que comienza hoy, verano que estamos temblando, porque en localidades con menos de cien tarjetas hay consulta un día a la semana; y en las que la consulta... hay consulta a diario, la atención queda reducida a tres.



Queda patente que no se ha hecho nada en los últimos años, sabiendo que esta situación se iba a dar. ¿Cuál es la situación? Pues miren -me voy a centrar en Ávila, que es mi provincia-, la situación sanitaria en Ávila está desbordada, con listas de espera disparadas en Atención Especializada y pruebas diagnósticas o intervenciones quirúrgicas. En este último aspecto, por ejemplo, un dato: el primer trimestre de este año había 1.278 pacientes pendientes de pasar por quirófano, por los 904 de un año atrás; y la demora aumenta en 5 días, llegando a los 52; el transporte sanitario es deficiente; la inexistencia de unidades de dolor o de ictus; la falta de anestesistas. Son ejemplos claros que conocemos y padecemos en Ávila. Y ahora resulta que el hospital de Ávila, donde -como les digo- las listas de espera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, por favor.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

... son interminables... (Un segundo solamente). ...va a ser el único de toda la Comunidad, el hospital de Ávila -como digo-, el único de toda la Comunidad que no haga intervenciones en horario de tarde; eso, hasta septiembre, parece ser.

Por lo tanto, sigo insistiendo: ¿cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

... implementar las medidas necesarias para mejorar la calidad asistencial en Ávila? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señoría, conociendo el concepto de sanidad que tiene su partido, y que demuestra allí donde, por desgracia, gobierna, no me extraña que diga lo que ha dicho usted aquí hoy. Como siempre, se mueven entre la falta de rigor y la demagogia; propuestas, ninguna.

¿Cómo me viene a hablar ahora usted a mí de la Orden del año dos mil uno, que dice que se atiende a la demanda a... a los municipios menores de cincuenta tarjetas, cuando su... cuando gobernaban ustedes -la única vez en Castilla y León- pusieron una Orden que hubo que mejorar, que hablaba de la atención a la demanda en menos de cien tarjetas? ¡Hombre, por favor! *[Aplausos]*.

En primer lugar, le voy a refrescar la memoria sobre medidas recientes. Seguro que usted lo recuerda, pues hace apenas once años, en pleno siglo XXI, el Hospital Provincial de Ávila culminó las obras de ampliación y reforma; tan solo hace



once años, las inversiones ascendieron en el área de Ávila a más de 60 millones de euros. Y hoy, en pleno siglo XXI, la Junta ha acometido y va a acometer reformas en el Hospital de Sonsoles, con la construcción del helipuerto, el búnker para instalar el acelerador lineal, la reforma y ampliación de la uci, la construcción de nuevos quirófanos de CMA; en Atención Primaria, se ha concluido el centro de salud de Burgothondo, y se están ejecutando las diferentes fases de los centros de salud de Cebreros y Arévalo. En los últimos dos ejercicios, la inversión en obra y equipamiento en el área de salud de Ávila ha superado los 12 millones de euros.

Por el tenor de su intervención, veo que desconoce usted un dato fundamental para intervenir con un mínimo de rigor: en lo que a inversiones se refiere, Ávila es la segunda área sanitaria de Castilla y León en inversión per cápita. Es así, aunque a usted no le guste.

Pero, por otra parte, le tengo que decir que hay dificultades en Castilla y León y en toda España para contar con algunos especialistas, como los de Medicina Familiar y Comunitaria. Seguro que ha tenido usted la oportunidad de hablar con alguien de su partido en Comunidades donde gobiernan y se lo habrá explicado.

Pero, una vez más, en un nuevo ejemplo de incoherencia, viene aquí a pedir lo que no hacen ustedes allí donde gobiernan. Pide aquí que sustituyamos las... las incidencias de plantilla. Y, fíjese, fíjese lo que hace el señor Barbón -creo que le conoce- allí, en Asturias: una de cada tres consultas de Primaria en Gijón y Oviedo están cerradas por falta de médicos; ¡y eso que no me dirá usted que en Asturias no aumenta la población también durante el verano!

Porque piden aquí que pongamos médicos, y se lo voy a decir... y allí también, y se lo voy a decir con... sin demagogia y con... y sin acritud: no hay médicos de Primaria ni aquí ni allí.

Y en su habitual modo de entender la Oposición, ¿qué harían si cerrásemos aquí el 30 % de las consultas de Primaria, o incluso solo el 10 %? ¿Verdad, señoría, que no se lo tengo que decir? Lo único que han hecho en los últimos años: ponerse detrás de la pancarta. Si de verdad quieren ser útiles por una vez a Castilla y León, pidan a su compañera la señora Darías, como ya hemos hecho nosotros, un monográfico del Consejo Interterritorial para tratar los problemas de demografía médica en este país. Y, mientras tanto, le voy a dar otro dato que no le va a gustar: en personal, Ávila también es la segunda área sanitaria en gasto per cápita; cada año se destinan más de 115 millones de euros para gastos de personal en Ávila.

Señoría, vamos a seguir aportando todos los recursos para que los habitantes de Ávila y de Castilla y León tengan acceso a las prestaciones sanitarias, aunque a ustedes no les guste. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

POP/000042

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Muchas gracias, señor presidente. Quiero empezar mostrando el apoyo de la Plataforma Soria ¡Ya! a la gente de la sierra de la Culebra. Y también quiero decirle al



consejero Fernández Carriedo que la disposición adicional que recoge las ayudas al funcionamiento en los Presupuestos Generales del Estado es la 123, no la 115.

Señor consejero: ¿cree que las actuales medidas fiscales que la Junta de Castilla y León tiene en marcha para... para favorecer al mundo rural son eficaces para mantener población o para atraer nuevas... nuevos pobladores? En caso de respuesta positiva, ¿puede darnos datos acerca de la incidencia que esas medidas han tenido en la evolución de la población por provincias, y especialmente en el medio rural de las mismas?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, presidente. Señoría, son varias, como usted conoce, las medidas de tipo fiscal que tenemos favorables en Castilla y León para el mundo rural. La nuestra es una Comunidad Autónoma que -dentro de España no hay muchas, solo somos tres- tiene una política específica de apoyo al mundo rural desde el punto de vista de beneficios fiscales. Lo tenemos en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, lo tenemos en el impuesto de sucesiones y donaciones, lo tenemos en el impuesto de transmisiones patrimoniales y lo tenemos en el impuesto de actos jurídicos documentados. Y van desde el incremento de la desgravación fiscal por nacimiento o adopción de hijos, cuando este nacimiento o adopción se produce en el mundo rural, hasta las ayudas para la adquisición de vivienda habitual en el mundo rural por parte de los jóvenes, hasta el alquiler de vivienda por parte de los jóvenes, la rehabilitación de la vivienda destinada al alquiler, la transmisión de explotaciones agrarias o, simplemente, la adquisición de bienes inmuebles destinados a actividades económicas en el mundo rural.

Es verdad que la nuestra es una Comunidad Autónoma, como ocurre en otras de España, que pierde población. Lo pierde, básicamente, por la disminución de la natalidad, por el crecimiento vegetativo negativo; no así con el incremento vinculado al saldo migratorio, que en nuestra Comunidad es positivo. No se pide en las deducciones fiscales seguir... o explicar su vinculación o los efectos directos desde el punto de vista que usted plantea. Pero, si usted examina o llega a la conclusión de que algunas de estas medidas, de algunos de estos beneficios fiscales que tenemos en Castilla y León, no le gustan, no le resultan eficaces o resultan insatisfactorio, lo puede usted manifestar en su intervención, y estudiaremos esa posibilidad, si usted nos lo comenta. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Muchas gracias, señor presidente. Podría resumirle los datos demográficos y la pérdida de población de los últimos años en la Comunidad, también enunciarle



los municipios que están en riesgo grave de desaparecer. Se trata del problema más grave que tiene Castilla y León, a juicio de sus ciudadanos; un problema que va a más. La previsión del Instituto Nacional de Estadística para dos mil treinta y cinco dice que Castilla y León perderá el 10 % de su población actual (239.054 habitantes), mientras el conjunto de España ganará cerca de 1.000.000 de habitantes (un 2 %). Y ustedes siguen con las mismas medidas de siempre, medidas que llevan décadas sin funcionar, y que son las que nos han llevado a esta situación. Entre otras, siguen con las mismas medidas fiscales.

Hoy quiero hablar de lo que hacen ustedes, el Gobierno de Castilla y León, en la materia, no de lo que hacen en Madrid; de lo que pueden abordar ustedes en el ámbito de las competencias que tienen atribuidas. A la entrada de este edificio pone "Cortes de Castilla y León", así que supongo que podemos centrarnos en cómo esta Comunidad aborda la cuestión del problema demográfico desde el punto de vista fiscal. Y si hacemos un análisis de los resultados obtenidos hasta el momento, lo aborda mal o muy mal.

Podemos empezar, por ejemplificar la cuestión -y usted lo ha dicho-, por la deducción del IRPF por nacimiento de hijos: 1.010 euros por el primero y un 35 % más -medida estrella para el mundo rural-, un total de 1.363,50. Y vamos a ver lo que hacen otras Comunidades. Por ejemplo, el País Vasco, que, según reconoce el propio Urkullu, tiene un grave problema de baja natalidad y alta tasa de envejecimiento, pues bien, hasta los tres años, las familias van a percibir 2.400 euros al año por descendiente, y además de una deducción fiscal de 950 euros anuales por hijo. Y allí el problema no es tan grave, de la baja natalidad: 6,74 nacimientos al año por cada 100.000 habitantes, frente a los 5,7 de Castilla y León. Y ustedes siguen sacando pecho de sus medidas. Yo es que no les entiendo.

Tienen margen de acción en el marco de sus competencias, siempre que tengan voluntad, claro. Entiendo que reclamen al Gobierno de la Nación que haga cosas -y yo también lo hago y lo seguiré haciendo-, pero ustedes tienen que hacer su parte.

En cuanto a la deducción de la parte autonómica del IRPF por adquisición de vivienda en el mundo rural. Yo creo que esta, que está fijada en viviendas hasta ciento... hasta 135.000 euros, sería conveniente ampliarlo hasta 180.000 euros. Incrementen también la deducción por traslado por motivos laborales a municipios en riesgo de despoblación, complementando la que tiene regulada el Ministerio de Hacienda. Aumenten el rango de las exenciones en el impuesto de transmisiones patrimoniales en el mundo rural para

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Ceña, tiene que ir terminando.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

(Sí, sí. Termino). ... o también para la adquisición de vivienda, o también, ¿por qué no?, para las adquisiciones de la sede social o centro de trabajo de una empresa que se instale en el mundo rural.

Y, al hilo de todo esto, me gustaría que nos dieran datos de cómo han influido estas medidas fiscales, las que tienen ahora...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que terminar, por favor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... en la despoblación; ustedes, que... que sacan tanto pecho. Nosotros pensamos que son totalmente ineficaces; hasta ahora, no han servido para nada. Le pido que recapacite, señor Fernández Mañueco, y que también recapacite el señor Fernández... perdón, recapacite, señor Fernández Carriedo, y también recapacite el señor Fernández Mañueco, aunque ya no está con nosotros. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias. Decía usted que estas medidas son ineficaces, luego lo coherente por su parte es pedir que la retiráramos, porque, si no funcionan, lo suyo es que se retiren. Y, por tanto, ante la pregunta que yo le hacía de si usted qué haría con las que tenemos en marcha, pues he entendido que su posición es contraria a que las mantengamos. Solo ha hecho, por lo que veo, alguna observación. Si no funciona una deducción fiscal que ponemos en marcha por la adquisición de una vivienda en el mundo rural de hasta 135.000 euros, no sé por qué usted dice que, si aumentamos la cifra de 135.000 a 180.000, a partir de entonces va a funcionar; porque, si no funciona con 135.000, tampoco funcionará con 180.000 digo yo. *[Aplausos]*.

En todo caso, fíjese que usted me planteaba: el ejemplo es el País Vasco. Pero en el País Vasco -usted me dice- tienen una deducción fiscal por nacimiento o adopción. ¿Y cuál es el incremento para el mundo rural? Ninguno. Si usted lo ha dicho. El mismo trato para el mundo urbano que para el mundo rural. No veo una diferencia con Castilla y León que nosotros añadimos un 35 % adicional cuando es en el mundo rural. *[Aplausos]*. ¿No ve aquí un compromiso hacia el mundo rural que no existe en el País Vasco, y eso que no tenemos un régimen fiscal...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... diferenciado como tienen en el País Vasco. Yo me quedo con esta idea: que usted quiere deducir o eliminar estas deducciones fiscales en Castilla y León porque no funcionan, y nosotros no solamente queremos mantenerlas, sino incluso mejorarlas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora García Macarrón.

**POP/000043****LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:**

Gracias, presidente. Doña María González Corral: ¿cuándo tiene previsto que entre en funcionamiento la variante de Yanguas, en Soria, y la carretera que conecta esta localidad soriana con La Rioja, la SO-615? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Señorita, desde la Consejería de Movilidad y Transformación Digital estamos acometiendo todos los pasos necesarios para la ejecución de la variante de Yanguas y el acondicionamiento del tramo de la carretera SO-615. Se trata de proyectos con una complejidad técnica importante, dada la orografía del terreno y su localización. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Señorías, esta infraestructura podría tomarse como ejemplo de la voluntad política de la Junta de Castilla y León para con Soria, una carretera de la red complementaria de carreteras de Castilla y León tipificada como preferente, que une el municipio soriano de Garray, cercano a la capital soriana, con la parte oriental de La Rioja, y da servicio a uno de los territorios más olvidados y despoblados de toda Castilla y León, la comarca de Tierras Altas. Porque ustedes pueden hablar mucho, pueden viajar de vez en cuando a Soria y aparentar que conocen nuestros problemas, eso sí, siempre desde la comodidad de sus coches oficiales.

Para que sus señorías se puedan situar en el problema, decir que son solo 6 kilómetros de carretera, kilómetro y medio de la circunvalación al municipio de Yanguas y cuatro kilómetros y medio desde esta circunvalación hasta el límite de la provincia con La Rioja. 6 kilómetros. 6 kilómetros que ya estaban incluidos para su ejecución en el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2002-2007. Su inclusión no permitió avanzar nada en la práctica.

Tampoco parece haber servido de nada, al menos hasta el momento, su inclusión de nuevo en el Plan Regional de Carreteras 2008-2020. Y es que, en teoría, estos planes son –y cito textualmente– “la principal herramienta de la Junta de Castilla y León para programar sus actuaciones en materia de infraestructuras”. Programar, programan, pero parece que, además de programar, hace falta voluntad de cumplir, y eso es lo que les falta en ocasiones: voluntad política para cumplir sus compromisos y sus promesas.



Es que en la propia definición de los planes ustedes dicen que son consecuencia del trabajo riguroso sobre las necesidades de nuestra Comunidad. Pues bien, una vez más realizan el diagnóstico, pero no proceden a aplicar soluciones. Para esto no hace falta un Gobierno, cualquier consultora puede hacerlo.

La actual travesía presenta estrechamientos muy serios y un trazado muy sinuoso. La semana pasada, mismamente, en este tramo hubo retenciones porque coincidieron un camión y un turismo; colapsaron la vía y tardaron más de 30 minutos en realizar cientos de maniobras para poder solucionar el colapso producido. Es que esta vía está diseñada para tener 7 metros de anchura *[la oradora muestra una imagen]*, y pueden ver en esta foto la situación de la travesía.

Y ahora me dirá usted que ya están redactados los proyectos de esta infraestructura y que a mediados de mayo terminaron los trámites de alegaciones al proyecto, pero es que estamos hartos de retrasos, retrasos que no entendemos y que siempre pasan en Soria. Desde dos mil dos planificada, vuelta a planificar en dos mil nueve, y ahora, sin saber la causa del retraso, se licita la redacción de los proyectos en mayo de dos mil veinte, pero no se adjudican los contratos hasta marzo de dos mil veintiuno. Sigue pasando el tiempo, y hasta febrero de dos mil veintidós no se presentan los proyectos. Parece de chiste, pero no tiene pizquita de gracia.

Cuando ahora me diga la fecha prevista para la entrada en funcionamiento de esta infraestructura, si es que se atreven a fijar una fecha...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, por favor.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

(Termino). ... recuerde que esta fecha quedará escrita para siempre en el Diario de Sesiones. Recapaciten, señores. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Señoría, como ya le he avanzado, la Junta ha promovido la redacción de los proyectos de modernización de la carretera SO-615 en el tramo de la variante de Yanguas y en el tramo entre Yanguas y el embalse de Enciso.

Desde la Consejería de Movilidad y Transformación Digital estamos trabajando e impulsando la modernización de esta carretera, que, como bien ha dicho usted, constituye un itinerario preferente de la red complementaria de la Junta de Castilla y León y conforma un eje de unión con la Comunidad vecina de La Rioja, comunicando la capital soriana con la comarca de Tierras Altas.

Los tiempos son los que son, la ley es la que es. Tenemos que cumplir la Ley de Contratos Públicos y tenemos que cumplir las... todos los trámites ambientales. Eso



conlleve que el proyecto de la variante de Yangüas, que está en fase de supervisión, requiere una evaluación de impacto ambiental. Una vez que tengamos supervisado el proyecto, pasaremos al siguiente paso, la aprobación provisional, y, con ello, lo someteremos a la declaración de impacto ambiental. Si esta DIA fuese favorable, tras el trámite de información pública, previa a efectos de expropiaciones, y una vez cumplidos los trámites preceptivos previos a su aprobación definitiva, el proyecto de construcción se aprobará definitivamente, siendo a partir de ese momento cuando podrá iniciarse la contratación de las obras, es decir, dar paso a la licitación, adjudicación y formalización del contrato.

Para ello, y una vez obtenida una DIA positiva y un proyecto aprobado, en los sucesivos Presupuestos incluiremos la correspondiente previsión de crédito necesario para llevar a cabo las obras de la variante de Yangüas, pero nunca sin saltarnos ningún paso que la ley nos ordene.

Respecto al acondicionamiento de la plataforma de la carretera SO-615 en el tramo entre Yangüas y el embalse de Enciso, el proyecto redactado prevé actuar en 4 kilómetros, igual que las obras de la variante de Yangüas. Y, al igual que en caso anterior, tenemos el proyecto redactado y en fase de supervisión.

En los próximos meses, y una vez el proyecto esté supervisado y aprobado provisionalmente, se remitirá órgano ambiental para que continúe con la evaluación de impacto ambiental, y, de la misma forma que en el caso anterior, si la DIA fuese favorable, como ya he explicado, tras el trámite de información pública previo a las expropiaciones, y una vez cumplidos los trámites preceptivos previos a su aprobación definitiva, el proyecto de construcción se aprobará definitivamente y dará paso, por tanto, a su licitación, adjudicación y formalización del contrato.

Con estas dos actuaciones, prácticamente toda la carretera SO-615 desde Garray hasta el límite con la Comunidad Autónoma de La Rioja tendrán ya una anchura asfaltada de 7 kilómetros.

Señoría, no le quepa la menor duda de que estamos dando los pasos adecuados para la mejora y acondicionamiento de la carretera SO-615. Desde la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, estamos trabajando y avanzando en la aprobación de estos dos proyectos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

... que afectan a la SO-615 y que llevan, como ya he dicho, una gran complejidad técnica, y cuya tramitación no lo es menos. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor García Fernández.

**POP/000044****EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Gracias, señor presidente. ¿Va a seguir financiando la Junta en proyecto Life Duero, que pretende desviar agua desde la provincia de Salamanca hacia las de Valladolid y Ávila?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, debo indicarle que el citado proyecto contempla cuatro tipos de actuaciones: por un lado, actuaciones de eficiencia en el uso del agua; en segundo lugar, la instalación de ecosistemas de ribera y de zonas húmedas; en tercer lugar, el estudio educativo y turístico de zonas húmedas; y, por último, una cuarta tipo de actuación, que son propuestas de cultivos alternativos que permitan recuperar acuíferos y ecosistemas.

Esas son las actuaciones que financia el programa Life. No contempla trasvases de agua, por lo tanto, no vamos a continuar financiando lo que no hemos financiado en ningún momento, porque no lo contempla este programa. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Desde UPL llevamos solicitando desde el año dos mil dieciocho la paralización del proyecto Life Duero, que pretende desviar agua desde la provincia de Salamanca hacia Castilla, y al que la Junta de Castilla y León cofinancia con 21 millones de euros.

En la presentación de este proyecto, en abril de dos mil dieciocho, el consejero de Medio Ambiente, Suárez-Quiñones, afirmó que uno de sus objetivos era recargar el acuífero de Medina del Campo y recuperar diversos humedales de Valladolid y de Ávila.

En paralelo, el presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero justificaba este desvío del norte de... al norte de Ávila y al sur de Valladolid en que son zonas que padecen problemas de sobreexplotación y contaminación por la presión de la agricultura intensiva.

Para UPL estas razones son insuficientes, por lo que mantenemos que debe abandonarse dicho proyecto. Si Valladolid y Ávila tienen problemas de sobreexplotación, lo que deberían hacer es adecuar sus políticas hidrológicas a sus recursos hídricos propios, no creen un problema en la región leonesa para solucionar uno en Castilla.



Solicitamos a la Junta estudios de cómo afectaría dicho proyecto al caudal del río Tormes, en especial en época estival. Seguimos esperando. Y mucho nos tememos que este trasvase rebajaría el caudal del Tormes en la provincia de Salamanca, afectando negativamente al riego del campo salmantino. Por ello, creemos que los canales de riego que se nutren desde el azud de Riobos no deben prolongarse más allá de Cantalapiedra, y no debe de rebasar los límites de la provincia de Salamanca, ya que implicaría recrecer la presa de Santa Teresa; hecho que, casualmente, pide la Junta desde hace meses justificándolo para el regadío en el sistema del canal de la Armuña, pero tanto el Gobierno central como la Confederación del Duero han reiterado varias veces que no es necesario para el regadío del noroeste salmantino.

Este empecinamiento de la Junta es única y exclusivamente para acometer el desvío de agua desde Salamanca hacia Valladolid y Ávila, un recrecimiento que tendría un impacto negativo para las zonas de diversos ámbitos, pudiendo, por ejemplo, perjudicar el curado de los embutidos de la industria chacinera de Guijuelo y su comarca por el aumento de la humedad.

Por otro lado, el recrecimiento de Santa Teresa implicaría elevar la cota de línea de agua, por lo que habría bienes culturales, como el castillo y muralla de Salvatierra, o el dolmen de Teriñuelo, que podrían quedar sumergidos bajo el agua.

También desaparecería el campo de... el *camping* -perdón- de Guijo, de las carreteras Aldeavieja y Salvatierra, y Guijuelo y Cespadosa, aparte del casco urbano de Salvatierra.

Y, por supuesto, no olvidar las consecuentes negativas de este desvío de agua desde Salamanca hacia Castilla tendrá sobre la riqueza natural de la ribera tormesina, o sobre la presa de Almendra, de las que depende el consumo del noroeste salmantino.

Por ello, desde UPL pedimos a la Junta que deje de financiar e impulsar el proyecto Life Duero, que perjudica seriamente a Salamanca en beneficio de Valladolid y de Ávila. Y pedimos de nuevo a la Junta que aporte estudios y documentación sobre la repercusión que tendría en la provincia de Salamanca en todos los ámbitos tanto el proyecto Life Duero como el recrecimiento de la presa Santa Teresa que está pidiendo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un tuno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señor procurador, la verdad es que desconozco muchas cosas de las que usted dice, porque yo no he podido participar en comprometer un trasvase, cuando no es competencia de la Junta de Castilla y León; será, en su caso, competencia de la Confederación Hidrográfica.



Mire, en ese Life hay varios socios, que son: la Confederación Hidrográfica del Duero, que es la coordinadora; después está la Junta de Castilla y León, como tal; está la Fundación Patrimonio Natural, que depende de la Consejería que me honro en presidir; SOMACYL, que es la empresa pública de infraestructuras y medio ambiente; y está también la Diputación de Ávila. Y nosotros... coordina la Confederación. Nosotros tenemos las siguientes acciones, que voy a leer para no equivocarme.

A través de la Fundación, ¿qué vamos a hacer? Acción A8, que es la compra de terrenos con fines ambientales; es decir, compramos terrenos rústicos en entornos de humedales para conservarlos, porque tienen interés, y mejorar ese hábitat. En la Acción C2 lo que hacemos es conservar ecosistemas acuáticos y terrestres de los humedales, dirigido también a la mejora de la biodiversidad, la recuperación y la mejora del estado de conservación de hábitats, sobre todo, humedales. A través de SOMACYL, lo que hacemos es acciones complementarias; hemos hecho alguna infraestructura de depuración en municipios del ámbito del proyecto para mejorar pues las sinergias medioambientales del territorio; y también acciones sinérgicas en el campo de las competencias que tiene SOMACYL. Y, por su parte, la Junta, como tal, la Consejería, como tal Consejería, lo que hace es informes ambientales de todas las actuaciones que se llevan a cabo en el marco del proyecto.

Es cierto que, inicialmente, la Confederación Hidrográfica del Duero planteó la recarga de ese... bueno, de ese acuífero de Medina del Campo, desviando un pequeño caudal del... del Riobobos, de Salamanca, para la recuperación del humedal. Pero es una actuación que se descartó totalmente desde el primer momento, y no forma parte del trabajo ni de la Junta ni de nadie, los que estamos en ese Programa Life. Nosotros en ningún caso financiamos actuaciones que son de competencia y le corresponden a la Confederación Hidrográfica del Duero, ni intervenimos en la toma de decisiones.

Por lo tanto, le reitero: yo no pude comprometer en ningún momento ni hablar de una recarga de acuíferos y de un trasvase que no es mi competencia, que es competencia de la... de la Confederación Hidrográfica del Duero, y que no forma parte de este Programa Life. Por lo tanto, me alegro tranquilizarle, en ese sentido, que este programa no va a servir para eso que usted teme. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000045

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Una pregunta muy sencilla, que se contesta con un sí o un no. ¿Ratifica la Junta de Castilla y León el recorte al diálogo social anunciado recientemente por el vicepresidente y por el consejero de Industria, Comercio y Empleo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Por lo que ve usted su pregunta, que es la que viene también escrita, si vamos a hacer un recorte en el diálogo social, lo que se va a hacer es todo lo contrario: poner más recursos para intentar alcanzar acuerdos en el ámbito del diálogo social; y, por tanto, poner más recursos para alcanzar acuerdos que tengan por objetivo mejorar el empleo, mejorar la formación, mejorar, en definitiva, la lucha contra los riesgos laborales. Este es el objetivo básico.

El diálogo social se manifiesta a través de sus acuerdos, y, por tanto, la voluntad de la Junta de Castilla y León es intentar llegar a acuerdos, mejorar la dotación económica de estos acuerdos y, en definitiva, alcanzar los objetivos que tiene en el ámbito laboral, económico y social. Hay que distinguir los acuerdos del diálogo social de la financiación de las entidades que forman parte del diálogo social. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señor Carriedo, vamos por partes. Es impresentable la respuesta que usted me ha dado. Después de que el vicepresidente y el consejero de Empleo hayan anunciado un recorte de más de 20 millones de euros al diálogo social, usted me dice que la Junta va a incrementar las subvenciones al diálogo social. No solamente son cobardes, sino que además son hipócritas.

En segundo lugar, es la segunda vez que pregunto directamente por un negociado que atañe directamente a Vox, y la segunda que no me responden. No sé si es por cobardía o por vagancia. Yo creo que por las dos. Lo que es indubitable es que estamos ante un... una agresión sin precedentes a uno de los emblemas, a una de las enseñas de Castilla y León: al diálogo social. Y esto lo ha perpetrado Vox de forma unilateral y... y torticera, a modo de acto electoral de la campaña andaluza, demostrando una vez más que la ultraderecha parasita las instituciones, que no saben distinguir entre Gobierno y partido, y que instrumentalizan la Junta de Castilla y León como si fuese su cortijo.

Y, de nuevo, el Partido Popular consiente que Vox dinamite la arquitectura política institucional de esta Comunidad, degrade nuestra democracia y atente contra un pilar básico de la convivencia en esta Comunidad. Cómo será que la patronal de Castilla y León -la patronal, no yo ni Unidas Podemos, la patronal de Castilla y León- ha dicho lo siguiente -y cito textualmente- *[el orador muestra un documento]*: "La patronal de Castilla y León considera que los mensajes de García-Gallardo Frings son 'impropios de una sociedad democrática'". El principal objeto de la salvaje embestida de Vox contra el diálogo social son los sindicatos; y esto es por una razón eminentemente ideológica, y es que Vox ataca a los sindicatos porque no soporta que se defiendan a la clase trabajadora. Vox arremete contra los sindicatos porque detesta que se protejan los derechos de las trabajadoras y de los trabajadores. Porque Vox encarna esa España de los terratenientes, de los explotadores, que creen que los trabajadores son mera mano de obra para explotarlos y para aprovecharse de ellos.



Precisamente por eso, la ultraderecha sistemáticamente vota en contra de subir el salario mínimo interprofesional, o vota en contra de la reforma laboral, o vota en contra de incrementar las pensiones, o vota en contra de reducir los multimillonarios beneficios de las eléctricas. Porque Vox como el Partido Popular son lo mismo –de hecho, Vox es el Partido Popular con diez carajillos de más–, son mayordomos de los poderosos. *[Risas]*. Y, además, son unos auténticos incompetentes; y el ejemplo palmario lo tiene a su lado, el consejero de Empleo, cuya misión en la vida es la lucha contra el comunismo, la lucha contra el comunismo en Castilla y León, pero que, cuando tiene que hacer el trabajo que se le ha encomendado y para el que se le paga con dinero público, desaparece por completo, como hemos visto recientemente en el caso de la crisis de Siro; casi 1.700 puestos de trabajo que han podido desaparecer, y el consejero de Empleo, competencia directa suya, totalmente ausente. Menos mal que estaba el Gobierno de España –ese Gobierno socialcomunista– y estaban los sindicatos –ese peligro público– para dar la cara y para trabajar con denuedo para salvaguardar todos los puestos de trabajo.

Así que el señor Mañueco lo que tiene que hacer es cesar inmediatamente al vicepresidente, echar a la ultraderecha del Gobierno y acabar con el esperpento que ha traído a Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... por culpa de su y de su torpeza.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. *[Murmullos]*. Por favor, por favor, por favor, por favor. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Si usted lo que quiere es debatir con Vox, hay formas en el Reglamento de las Cortes que se lo permiten, por ejemplo, las proposiciones no de ley. Pero usted hoy pregunta si ratifica la Junta de Castilla y León. Por tanto, usted le está preguntando a la Junta de Castilla y León, le contesto como portavoz de la Junta de Castilla y León. Si usted quiere un debate con Vox, pues lo puede tener a través de los cauces que establezca el Reglamento de las Cortes, que existen.

Y si usted me pregunta como Junta de Castilla y León si vamos a recortar al diálogo social: nosotros vamos a fortalecer para los acuerdos del diálogo social. Y eso supone poner más recursos y hacer más esfuerzos para alcanzar acuerdos en el diálogo social tendentes a esos objetivos, que es mejorar la vida económica, social y laboral de las personas de Castilla y León. Y eso es muy distinto de algo que usted intenta confundir: una cosa son los acuerdos del diálogo social y otra cosa son la financiación de las organizaciones que dialogan en el diálogo social. Y no sé si se lo habré podido aclarar en esta segunda ocasión. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

POP/000046

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Gracias, señor presidente. Señor consejero de Sanidad, ¿en qué momento de estos últimos meses cayó usted del caballo y se dio cuenta de que las medidas que proponíamos en la reforma de la Atención Primaria ya no eran una ocurrencia, sino eran cosas a tener en cuenta, como ha dicho recientemente en unas declaraciones en Soria?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señoría, ni en mis peores pesadillas puedo yo haber pensado que sus reformas sanitarias eran correctas. *[Risas. Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Es lo que me temía, que era una pesadilla. Mire, señor consejero, están ustedes atrapados en su propia trampa –lo han visto aquí–: llevan un Pleno contestando a aquellos señores con los que ustedes votaron una PNL conjunta para intentar echarnos a nosotros. Y ahora están ustedes atrapados en su trampa en la Atención Primaria. Llevan atrapados en su trampa mucho tiempo, ¿eh?

Porque ¿sabe lo que pasa? Ustedes no hacen los números, ¿eh? Por eso son más pesadilla para usted los números, una auténtica pesadilla. Porque, si no, usted habría podido explicar a los intervinientes del Partido Socialista cuántos centros de salud tienen de media menos de 500 tarjetas, que son 82 –todos ellos en lo rural–; cuántos tienen más de 1.400, todos ellos... 29 –todos ellos en lo urbano–; por qué hay más de 100.000 personas esperando más de siete días a su médico de cabecera –en lo rural–; cómo está distribuida nuestra población de médicos.

Usted ahora se está dando cuenta de que es que faltan médicos y van a faltar médicos –lo ha dicho hoy aquí–, ¿y usted dónde estaba? ¿Dónde ha estado hasta ahora? ¿Dónde ha estado el Partido Popular hasta ahora que no ha conocido los estudios de demografía médica que se han presentado de manera reiterada durante estos últimos años? ¿Ha estado en alguna parte? Para usted es una pesadilla. Para usted es una pesadilla los números, una pesadilla la ordenación, ¿eh?, y es una pesadilla intentar gestionar algo de lo que usted desconoce.



Miren, ustedes han hecho un recorte de más de 57 ambulancias en el plan que había previsto de transporte sanitario. Eso es esencial para atender, dar continuidad a la atención en el medio rural y evitar mantener puestos de atención continuada con menos de 0,5 urgencias diarias de media.

Tenemos un problema de ordenación. Usted lo ha dicho el otro día en Soria, aunque quiera negarlo en este momento. Pero ese problema se soluciona con racionalidad, sin mentir, sin dar patadas para adelante. Ustedes van a dar otra patada para adelante más. ¿Sabe por qué? Porque ustedes van a ir a elecciones dentro de un año. Ya lo sabemos todos, y después del domingo no tenemos ninguna duda. Ustedes irán en mayo, se quitarán de encima a sus socios e intentarán repetir el asunto. Se ríen, pero yo que ustedes, no me reiría, sobre todo los de Vox, ¿eh? Yo no me reiría, porque el macarenazo va a ser notable.

Pero, miren, si ustedes, señor consejero, quisieran de verdad arreglar los problemas, tienen en sus cajones la solución: tienen cientos de documentos, planes y estrategias. Pero, como no quieren, vendrán otra vez aquí a decirle a la gente lo que quiere oír, a ir a otra campaña electoral y a estar atrapados y deteriorando la Atención Primaria sin fin en esta Comunidad. Son ustedes un auténtico peligro para la atención sanitaria en nuestro medio rural y en nuestro medio urbano.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Espero que su calidad de pitoniso sea mejor que la de vicepresidente del Gobierno.

Señor Igea, cada día me recuerda más... [*aplausos*] ... a ese personaje del corazón que afirmaba que la noche le confundía. De verdad, le noto confuso, y no creo que sea por la noche, sino por la complicada situación política que viven usted y su partido.

Y, desde luego, confusión que se ha visto aumentada en las últimas horas con el claro ejemplo de dignidad personal y política que le ha dado su compañero, el señor Marín. [*Aplausos*]. Y esa confusión le lleva a hablar aquí hoy de calidad en la asistencia sanitaria. Y lo hace con su peculiar estilo: como siempre, destilando humildad; y como siempre, creyendo que sus ideas son las únicas posibles y que todos los demás estamos equivocados.

Pero es que, además, hoy, fruto de esa condición, añade usted a su discurso una faceta nueva: el adanismo. Pero, señoría, si este Adán sí tiene historia, una historia que dice que usted, mediante... interpuesta, eso sí, gestionó la sanidad de esta Comunidad y, por tanto, la Atención Primaria y la Hospitalaria los últimos dos años.

Además, lleva años como gurú sanitario de varias fuerzas políticas, pontificando ex cátedra sobre sanidad –por cierto, y a la vista de los hechos, con escaso éxito–, pero siempre lo hace usted desde la barrera, toreando de salón, porque, a pesar de tener hace tres años la oportunidad, no tuvo el coraje de afrontar directamente la gestión de la sanidad en Castilla y León.



Señor Igea, los hechos son tozudos, y reflejan que, en enero de este año, tras su salida de la Junta, era tal la demora que tenían que sufrir los castellanos y leoneses para acceder a la Atención Primaria que, por primera vez, hubo de habilitar, con carácter de urgencia, actividad extraordinaria para poder prestar el servicio. Y está claro que después de dos años, si hay algo que queda tremendamente claro es que las demoras en el acceso a la... a la asistencia no forman parte de su concepto de calidad asistencial. Y por eso tenemos que enfrentarnos ahora a las peores listas de espera de la historia de esta Comunidad.

Y esa misma historia nos viene a decir que, durante estos dos años, se empeñaron en firme en poner trabas a la asistencia sanitaria en el medio rural; medio que usted nunca ha entendido y, a la vista de lo que hoy dice, es evidente que sigue sin entender.

Pero le tengo que reconocer, tanto a usted como a la consejera que gobernaba por interpuesto, un logro histórico en la gestión de la Atención Primaria: a pesar de su manifiesta incapacidad de negociar con las partes implicadas medidas para mejorarla, consiguieron oponer a todas las partes en contra y, además, hacerlo a todos a la vez. Ese es su único mérito. Y todos a la vez en febrero le pusieron en su sitio, en ese solitario escaño que hoy ocupa, señoría.

Y que hace unas fechas ya le dije aquí que... cuál era mi impresión sobre su conocimiento de lo que era Castilla y León: ninguno. Y, a la vista de lo que hoy le hemos escuchado, sigue usted en la casilla de salida. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000011

Interpelación número 11, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la política general de la Junta de Castilla y León en materia de cooperación transfronteriza, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 30, de veintiuno de junio de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez, por un tiempo máximo de diez minutos.



EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes. En septiembre de dos mil veinte debatíamos en estas Cortes sobre cooperación transfronteriza, concretamente la política de cooperación de la Junta de Castilla y León con Portugal.

De los 1.234 kilómetros de frontera, desde la desembocadura del Miño hasta la desembocadura del Guadiana, 320 kilómetros están en Castilla y León, en las provincias de Zamora y Salamanca. Castilla y León comparte límites territoriales con Portugal en Zamora y en Salamanca. La Raya de Portugal es uno de los territorios más deprimidos económico y demográficamente de Castilla y León. En las últimas décadas hay comarcas que han perdido entre el 40 y el 60 % de la población e importantes lugares que se mueven entre un descenso entre el 22 y el 50 %: Ciudad Rodrigo, San Felices, Lumbrales, Vitigudino, Fermoselle o la Puebla de Sanabria.

Este fin de semana hemos comprobado la importancia de la cooperación no solo con las Comunidades Autónomas limítrofes, sino con nuestros vecinos portugueses. Las carencias del efectivo contra incendios de la Junta de Castilla y León las suplieron nuestros vecinos.

La pandemia y las políticas de confinamiento o limitación a la movilidad, tanto a nivel español como autonómico y, en este caso, también de Portugal, pusieron de manifiesto que la frontera sigue existiendo. Nos hizo ver que no habíamos avanzado tanto en cooperación como nosotros nos creíamos.

En el año dos mil dieciocho, en un estudio sobre las zonas escasamente pobladas del sur de Europa –el SSPA que hemos hablado esta tarde–, delimitaba territorios con densidades inferiores a 8 y a doce coma... a 12,5 habitantes/kilómetro cuadrado. En España ocupa una extensión superior a la suma de la de Alemania, Austria y Holanda; entre ellas, buena parte de la columna vertebral del espacio transfronterizo luso español. Dos países encabezan esta... este listado: España, con un 57 % de su territorio por debajo de los 12,5 habitantes/kilómetro cuadrado, y Portugal, con el 37 %. Por eso la importancia de que los Gobiernos de España y Portugal hayan concertado una estrategia común de desarrollo transfronterizo.

De esta zona que estoy intentando delimitar, la española agrupa a 511 municipios, un censo de 238.000 habitantes, y ocupa una extensión de más de 30.000 kilómetros cuadrados, lo que da una densidad de población de 7,86 habitantes/kilómetro cuadrado a fecha de dos mil diecinueve; la portuguesa, que suma 342 freguesías, su censo con unos 162.000 habitantes y una extensión de 16.000 kilómetros, por lo que su densidad de población es 10,03 habitantes/kilómetro cuadrado.

Fíjense de una de las tasas de densidad que estamos hablando, ya, en la parte española, por debajo de 8 habitantes/kilómetro cuadrado. Esto pone de manifiesto que, aparte de las provincias de Soria, Teruel y Cuenca, hay otras zonas que cumplirían criterios para definir zonas de intervención inmediata. Y estos datos, si se desglosaran solo para Castilla y León, serían peor.

Entiendo que la Unión Europea delimitar zonas por debajo del nivel 3, la provincia, es difícil; pero creemos que hay posibilidades para exigir a la Unión Europea delimitar estas zonas, y parece que sí que hay reglamentos que nos lo pueden permitir. Y, si no, la Junta de Castilla y León tiene la obligación de tomar medidas.



Le quiero recordar, de estos datos que le estoy dando, que, por ejemplo, Salamanca, sus 233 municipios que se pueden considerar fronterizos, su densidad de población es 7,55; o la de la provincia de Zamora, con 141 municipios, su densidad de población es 6,31 habitantes/kilómetro cuadrado.

Por tanto, se debe trabajar en este campo, en conseguir la declaración de zona catástrofe demográfica para poder disponer de fondos propios para su intervención territorializada en la zona fronteriza de Castilla y León con Portugal. Puede ser de una manera individual o en asociación con Galicia y Extremadura.

Ya dijimos en el año dos mil veinte, y lo volvemos a repetir esta tarde, que la cooperación entre las Regiones Centro y Norte de Portugal y la Junta de Castilla y León no han sido prioritarias en la política de... de la Junta. Hay contactos, hay grupos de trabajo, pero siempre bajo la... prisma de los proyectos Interreg o POCTEP, por imperativo de las mismas convocatorias.

Algo se ha hecho, no lo voy a negar, en el marco de esos programas: la permeabilidad de la frontera, inversiones en patrimonio natural o histórico, algo en materia de protección civil; pero sigo insistiendo: no hay una verdadera cooperación. Además, solo hay que ver las últimas actuaciones del programa POCTEP para ver que las intervenciones están muy lejos de la zona fronteriza. Son fondos que poco a poco o los ha ido copando, bien la Administración autonómica, o bien las universidades para realizar estudios y más estudios, pero inversiones en el territorio nada de nada.

Puede ver en la misma página, por ejemplo, de la Consejería de Cultura, proyectos sobre estudios del patrimonio arquitectónico rural del campo de Argañán, los otros caminos del Camino de Santiago en la provincia de Salamanca... Pero yo me pregunto: esto, ¿para qué nos sirve?

Tampoco quiero obviar la dificultad de cooperar entre dos territorios con sistemas administrativos tan dispares –un Estado central frente a un Estado autonómico; una Administración local aquí compuesta por multitud de ayuntamientos y ellos con una serie de cámaras municipales que centraliza los servicios locales–, pero esto no es óbice para poder cooperar.

Me quiero detener ahora en la II Agenda de Acción Exterior de la Junta de Castilla y León 2017-2020. En principio, esta Agenda ya está caducada hace dos años y no he visto por ningún lado intención de poder actualizarla. El balance de la primera Agenda, y le quiero leer algunos datos que dicen... dicen textualmente: “se han desarrollado múltiples actividades y programas con el apoyo financiero del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal, POCTEP”. Lo que le llevo diciendo: si no es por estos programas, no habría cooperación.

Se han impulsado trabajos sobre, por ejemplo –curioso–, “Costes públicos de contexto transfronterizo”. Pero, al final, esto solamente se ha concretado en un seminario en el cual se ha presentado este estudio. En el ámbito, por ejemplo, de la colaboración de proximidad, pues hay que destacar lo que se hizo en la Feria de Teatro de Castilla y León en Ciudad Rodrigo.

Y, luego, palabras bonitas: “Castilla y León ha asumido esta responsabilidad priorizando actuaciones que contribuyen a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de los territorios fronterizos”. ¿Puede, señor consejero, especificarme cuáles han sido las mejoras de la calidad de vida de las personas que vivimos en La Raya?



Y cosas que usted debe explicar, porque yo, desde luego, no las veo por ninguna parte. Dice su Estrategia: “En los últimos años, Castilla y León ha impulsado las actuaciones que responden a la necesidad de hacer frente a las limitaciones al desarrollo socioeconómico de los territorios transfronterizos, con el propósito de establecer... de asentar –perdón– población, mejorar su economía, intensificar cuantitativa y cualitativamente las relaciones entre los agentes de ambos lados de La Raya”. Solo le pido un ejemplo o una mera explicación de esta propuesta de ustedes.

En materia de objetivos y medidas de esta... de esta Agenda, me gustaría que me explicara también algunas de sus acciones. Uno, por ejemplo, profundizando en las áreas de interés y colaboración comunes contempladas en el memorándum de entendimiento sobre la cooperación transfronteriza entre el Ministerio de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Desarrollo Regional del Gobierno de Portugal y la Junta de Castilla y León, en temas de protección civil, educación, sanidad, empleo, servicios sociales, transportes, etcétera. En Castilla y León no hemos realizado ni una sola acción de acercamiento con nuestros vecinos portugueses, ni en la presentación de servicios sanitarios conjuntos, como en Extremadura; ni la creación de un área comercial conjunta, como en Galicia; o, ni siquiera, la promoción de un sector importante como el turismo, como ha sido la frontera de Portugal con Andalucía.

“El avance en la identificación y concreción de los costes públicos de... de contexto jurídicos, administrativos, políticos, etcétera, derivados del hecho fronterizo, y colaboración en el planteamiento de fórmulas de solución con todas las Administraciones competentes afectadas” Dígame qué se ha hecho.

O, por ejemplo, “en la aprobación de estrategias, iniciativas y actuaciones conjuntas que contribuyen a dar respuesta a necesidades comunes, estimulen el crecimiento socioeconómico de los habitantes de los territorios, mejore la integración de ambos territorios, lo pongan en valor e incremente la permeabilidad de la frontera”. Dígame alguna actuación, señor consejero.

Son algunos de los ejemplos que le pongo de su Agenda. Sea capaz de convencernos de que se ha hecho algo, que esto, más allá de los estudios, análisis, seminarios y libros.

La Junta de Castilla y León mira para otro lado cuando se trata de buscar nuevas oportunidades de desarrollo en los municipios, y, más concretamente, en los municipios fronterizos.

Los fondos europeos son una oportunidad para el desarrollo conjunto de ambos lados de la frontera, pero la Junta de Castilla y León, empeñada en evitar el éxito de estos fondos de nuestro territorio, no ha aportado ni un solo proyecto vinculado al desarrollo conjunto, ni siquiera ha hecho un intento de buscar vías de cooperación con las diferentes Administraciones portuguesas. Aquí le quiero poner, por ejemplo, que en su biblioteca de proyectos solamente existe un proyecto de cooperación transfronteriza, valorado en 126.000 euros. Esto no es cooperar, señor consejero.

Mientras al otro lado del Duero se desarrollan infraestructuras, se ponen en marcha proyectos de innovación agrícola y ganadera o se desarrolla un modelo turístico basado en la naturaleza, al otro lado la pasividad de la Junta de Castilla y León y su victimismo y su afán por buscar el enfrentamiento con el Gobierno de España provocan que cada vez las comarcas de La Raya tengan mayor desigualdad respecto



a otras de Castilla y León y también de nuestros vecinos portugueses. De momento, nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Presidencia, el señor Carnero García, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Gracias, presidente. Señorías, señor Cepa, quiero iniciar mi intervención mencionando el terrible incendio que ha asolado la semana pasada nuestra querida tierra, concretamente a Zamora, en la sierra de la Culebra, zona rayana con Portugal. Yo también, como con... ha ocurrido con el consejero de Medio Ambiente, señor Martín Benito, comparto muchas de las palabras y de los sentimientos que usted ha expresado en este Pleno. Quiero mostrar mi absoluta solidaridad con mis paisanos, los afectados directa e indirectamente por el incendio. Y, junto con la solidaridad, el compromiso que ha expresado ya nuestro presidente, Alfonso Fernández Mañueco, con la inmediata puesta en marcha de un plan especial de recuperación medioambiental y socioeconómica de la sierra de la Culebra, que incluye ayudas a los afectados, siempre en colaboración y cooperación con los municipios de la zona. No les vamos a abandonar en la futura y urgente reconstrucción y regeneración.

Miren, las restricciones a la movilidad durante la pandemia pusieron de manifiesto que, aunque las fronteras entre los Estados de la Unión Europea han desaparecido formalmente, la realidad es otra: las dificultades de movilidad para personas y mercancías durante un importante período de tiempo tuvieron un efecto especialmente grave en la economía y sociedad rayana.

Ahora es necesario contribuir a una reactivación y dinamización de los territorios rayanos. Por ello, nos proponemos intensificar en esta legislatura la frecuencia y la fluidez de las relaciones de cooperación con nuestros vecinos de las regiones Norte y Centro de Portugal, tanto institucionalmente como en el ámbito de cooperación de proximidad, con el fin de impulsar el crecimiento económico y social para contribuir a la mejora del bienestar económico y social de la ciudadanía fronteriza.

Desde una perspectiva institucional, es necesario reforzar las relaciones con las regiones Centro y Norte de Portugal, por eso ya hemos iniciado los contactos con sus representantes, para reunirnos con ellos a partir del mes de septiembre.

Actuando conjuntamente desde ambos lados de la frontera, podremos multiplicar los efectos de nuestras acciones en beneficio de los territorios rayanos e incrementar nuestra fuerza y poder negociador ante los Gobiernos español y portugués, y ante la Unión Europea.

Intensificaremos las relaciones con las comisiones de coordinación y desarrollo regional de las regiones Centro y Norte de Portugal. Las acciones futuras inmediatas pasan por la planificación y celebración de las reuniones plenarias de las comunidades de trabajo y de sus comités sectoriales. Es en ese foro de trabajo donde podemos identificar intereses, desafíos y oportunidades comunes que se concreten en la participación en proyectos europeos de cooperación territorial. Proyectos que podrán ser financiados con el nuevo programa Interreg España-Portugal 2021-2027,



dotado con más de 300 millones de euros, que posiblemente se apruebe antes de final de año, y cuya primera convocatoria para financiar iniciativas y proyectos se publicará, previsiblemente, a primeros del año dos mil veintitrés.

Estamos liderando también una propuesta de reestructuración de los distintos comités sectoriales para ajustarlos a las prioridades actuales en el marco de la cooperación transfronteriza, y que someteremos a la consideración de nuestros vecinos del Centro y Norte de Portugal.

Por otro lado, avanzaremos en la aprobación de los planes estratégicos con ambas regiones portuguesas. Como ya señalé en mi anterior interpelación sobre acción exterior el pasado día siete de junio, los borradores de estos planes estratégicos han sido realizados con la colaboración inestimable de las distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León, que han participado activamente para dotarlo de contenido.

El Plan Estratégico Castilla y León-Región Norte de Portugal está prácticamente terminado, pendiente de consulta pública, únicamente. Y nuestra intención es presentarlo en sociedad, y conjuntamente con la región Norte.

Con respecto al Plan Estratégico Castilla y León-Centro de Portugal, Castilla y León ha remitido el borrador a los representantes de esta región, y estamos a la espera de sus sugerencias y propuestas.

Ambos planes son una importante guía para todos los agentes que participan en la cooperación transfronteriza, en cuanto marco flexible para abordar de forma ordenada los desafíos detectados. Es también importante que escuchemos a todos los implicados en la cooperación transfronteriza para explorar posibilidades de actuación conjunta y coordinada en materia de interés común: cuestiones sociales que afectan al mundo rural, al patrimonio natural y cultural, al emprendimiento a los jóvenes, al turismo, a la tecnología... En fin, la lista, como bien sabe usted, señoría, es amplia y está abierta.

El pasado miércoles quince de junio, en Medina del Campo, el presidente Mañueco presentó el nuevo Plan de Internacionalización de Castilla y León. Desde la Consejería de la Presidencia exploraremos las posibilidades que este plan puede ofrecer a nuestras empresas para mejorar sus relaciones comerciales con el país vecino.

De igual modo, potenciaremos la cooperación de proximidad con las regiones Centro y Norte de Portugal, para mejorar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos que viven en la frontera.

Seguiremos apoyando la realización de actividades de cooperación transfronteriza entre entidades locales y/o entidades sin ánimo de lucro que contribuyan a mejorar la integración de las entidades localizadas en las provincias de Zamora y Salamanca.

Revalorizaremos los recursos propios del área de frontera, como los recursos naturales, patrimoniales y culturales. Y lo seguiremos haciendo a través de las microiniciativas, como, entre otras, las relativas al impulso de la gastronomía rayana o a los festivales de teatro transfronterizo.

Seguiremos contribuyendo a la eliminación de barreras lingüísticas y culturales mediante el apoyo de todo tipo de iniciativas formativas que acerquen la lengua y la cultura portuguesas a los ciudadanos de Castilla y León, y viceversa.



Señorías, pondremos en marcha un observatorio de las lenguas, que permitan describir al portugués y al español como lenguas de uso y enseñanza en las regiones de Castilla y León y Centro y Norte de Portugal.

Además, en la redacción del nuevo protocolo de colaboración entre la *Xunta* de Galicia y la Junta de Castilla y León, se buscará cooperación entre ambas Comunidades y Portugal... y Portugal –perdón–, y lograr así una mayor potencia, eficacia y coordinación en acciones e iniciativas que sean de interés común.

Debemos seguir mejorando los cauces de colaboración entre Castilla y León y los Gobiernos español y portugués individualmente, y en colaboración con las regiones del Centro y Norte de Portugal, en cuestiones que exigen una participación a distintos niveles de gobernanza. Las cumbres anuales nos permitirán, año a año, hacer llegar a los Gobiernos español y portugués, a través de nuestra participación en la Comisión Mixta Hispano-Portuguesa preparatoria de la cumbre, nuestra batería de propuestas y demandas en favor de nuestra ciudadanía rayana.

Se trata de cuestiones que Castilla y León no puede afrontar en solitario porque son competencia exclusiva del Estado, porque únicamente pueden resolverse con la voluntad consensuada de los Gobiernos español y portugués, o bien porque exigen el trabajo coordinado de varios niveles de gobernanza, como puede ser el caso de la variante internacional Rihonor, que permite la unión de Sanabria con Braganza.

Desde Castilla y León se ha trabajado en un proyecto de actuaciones en la red de carreteras autonómicas para la mejora de la comunicación viaria con Portugal para presentar a los Fondos Next Generation. En la próxima reunión de la Comisión Mixta Hispano-Portuguesa será preciso hacer hincapié en que ambos Gobiernos, el español y el portugués, deben dotar financieramente las acciones previstas en la Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo aprobada en la Cumbre Hispano-Lusa de dos mil veinte, como puede ser la citada variante de Rihonor. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Gracias, señor Carnero, por su intervención. Yo también me quedo con las palabras de mi compañero José Ignacio Martín Benito respecto al incendio de este fin de semana en la sierra de la Culebra; pero también me quedo con las palabras de mi portavoz de exigir responsabilidades y hacer un estudio serio... *[aplausos]* ... y detallado del porqué y las consecuencias y las causas de este incendio, que es muy importante.

Las fronteras... y, efectivamente, la pandemia nos hizo ver que había... que no existían las fronteras tal como las llevamos nosotros viviendo durante los últimos 20 años, porque se... se cortaron las comunicaciones, y temas tan cotidianos como era el médico, a la farmacia o a la tienda pues se complicaron de mala manera.

Usted, en su intervención, una vez más, señor consejero –y lo quiero lamentar–, basan toda su cooperación transfronteriza en los... en el Programa POCTEP de la



Unión Europea; no plantean medidas propias o iniciativas propias que podamos ir un poco más allá de estos programas, que es importante, un programa, como usted ha dicho, efectivamente, de... de más de 300 millones de... de euros. Pero yo quiero que... que usted analice detenidamente los proyectos que se han aprobado en el... en el marco actual. Y dígame una sola inversión que se haya hecho en el área fronteriza. Con que me diga una, yo dejo de hablar en estos momentos en la... en esta tribuna; porque no han hecho ninguna: estudios, estudios y estudios, libros y seminarios. Y luego, encima, lo contratan con consultoras, que a saber de dónde son, y luego nos toca a nosotros, a los ayuntamientos, hacerles el trabajo. Y a mí me ha tocado personalmente, como concejal del ayuntamiento de mi pueblo, hacerles algún trabajo a estas consultoras.

Ha hecho unos planes estratégicos que me gustaría saberlos, que nos los especifique, porque le quiero recordar que en la legislatura pasada, en la moción que se derivó de este... de la otra interpelación, se dijeron que todas las reuniones de las comisiones de trabajo de... de Castilla y León con la Región Centro y con la Región Norte se transmitirían a las Cortes de Castilla y León, y nunca ha pasado. Por tanto, espero que eso usted sea capaz de explicarnos.

Y me llama también poderosamente la atención que en el programa electoral del Partido Popular –que sí que es verdad que por primera vez habla algo de cooperación transfronteriza– incluye solamente cuatro puntos, que... que simplemente dice esto: “Apostaremos por mantener y reforzar el conocimiento mutuo de ambos lados de la frontera”; como si no nos conociéramos. “Propondremos revitalizar la relación con las Regiones Centro y Norte”; pues claro, estaría bueno que no fuéramos capaces de mejorar las relaciones, si ya las tenemos muy buenas. “Promoveremos acercamientos a nivel estatal”; o sea, exigiéndoles a los Gobiernos de que ellos hagan las cosas. Y “reforzaremos las acciones públicas en las zonas de la frontera desde todas las perspectivas: asistenciales, promoción económica”, etcétera, etcétera.

Concréteme estas acciones, señor consejero, no volvamos a caer en el mismo error que llevamos cayendo durante 30 años que llevamos en las relaciones de cooperación entre España y Portugal, entre Castilla y León y la Región Centro y la Región Norte de Portugal. Copien... si no quieren copiar de Extremadura porque puede ser un Gobierno socialcomunista, copien de Galicia, la cooperación transfronteriza tan importante que tiene... que tiene Galicia con Portugal, con esas zonas... esas áreas comerciales comunes. Aquí no tenemos nada de nada.

Habla de la permeabilidad de la frontera. En la provincia de Salamanca, que yo sepa, la Junta de Castilla y León no ha hecho ninguna intervención en las carreteras de su competencia con el tema fronterizo; las ha hecho el Gobierno de España, o incluso, en su día, las hizo la Diputación de Salamanca; pero lo que es la Junta de Castilla y León no ha hecho... no ha dado ningún paso adelante para mejorar las comunicaciones con Portugal. Y, es más –que yo quiero insistir–, las comunicaciones hoy en día ya no son solamente las... las carreteras, hay otras... hay otras comunicaciones tan importantes o más, como puede ser internet, como la fibra óptica, etcétera, etcétera, etcétera, que todavía estamos esperando que nos llegue esa... esa mejora de las comunicaciones, que no acaba de llegar.

No me ha hecho ninguna referencia a esa propuesta que le digo de trabajo conjunto de por qué no declaramos a la zona fronteriza una... un espacio de catástrofe demográfica. Porque ya le he demostrado que tenemos tasas de densidad de



población –y lo siento por los compañeros de Soria– inferiores a la provincia de Soria; no la provincia entera de Salamanca, obviamente, pero sí la zona fronteriza. Y de eso no ha dicho absolutamente nada, señor consejero.

Por tanto, intentaremos hacer una moción que podamos llegar a un acuerdo entre todos. Pero también le digo lo que pasó hace dos años: hicimos una moción de 35 puntos... 37 –perdón–, nos aprobaron 21, y no se ha cumplido ninguno. Por tanto, espero de su parte, señor consejero, más compromiso con la zona fronteriza de España y Portugal en Castilla y León. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Carnero García, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Muchas gracias. Señor Cepa, le agradezco el tono. El mismo que teníamos en la Comisión de Agricultura, pues le seguimos manteniendo ahora en la cooperación transfronteriza, y eso siempre es importante.

Mire, en relación a lo que señalaba de la baja densidad y las zonas de intervención inmediata, mire, el marco de juego donde debemos de jugar la partida, dado que ambos países, y también la frontera forma parte de la Unión Europea, es el Interreg. Y ahí es donde tenemos un buen cauce de relaciones, siempre que seamos capaces, castellanos y leoneses, españoles y portugueses, de ir de la mano. Esa es la clave de todo este asunto.

Y yo solo puedo estar esperanzado en el nuevo programa de cooperación transfronteriza, el que previsiblemente aprobemos a final de año. Son 320 millones de euros, como usted señalaba aquí; la aportación española está en... el crecimiento de la aportación española está en torno al 13 %, la portuguesa en 13... no llega al 5 %. Bueno, la media está en torno a un crecimiento del 11 %. Castilla y León va a participar en dos áreas de cooperación, la centro y el norte, y va a participar también en la sexta de las áreas de dicho Interreg, a través de programas multisectoriales.

Pero sí que quiero destacar dos ámbitos que me parecen interesantes dentro del Interreg, como novedad, que es el de las áreas funcionales, en primer lugar, la posibilidad de hacer sobre grandes zonas proyectos multisectoriales, y que tenemos definido uno muy claro en el Parque Natural de Montesino y la Sierra de la Culebra –por desgracia, de total actualidad–, así como el Parque Natural del Douro Internacional y el Parque Natural de los Arribes... las Arribes del Duero. Por tanto, yo creo que ese debe ser el marco donde debemos de ser capaces de jugar.

En segundo lugar, el Interreg tiene como novedad el establecimiento de fondos para pequeños proyectos. Y esa es una de las claves a las que estoy convencido que usted se estaba refiriendo en su intervención y que tenemos que activar. Y yo le tiendo un guante para que vayamos de la mano a participar todos juntos en esa activación de esos microproyectos, esos pequeños proyectos que, sin lugar a duda, a la zona le van a venir muy bien.

Mire, dice que no realizamos acciones de acercamiento. Yo creo que la relaciones y las acciones de acercamiento por parte del Gobierno de la Junta de Castilla y



León son claras y explícitas. Lo que ocurre que hay en determinados momentos que no vamos acompañados unos y otros al mismo ritmo. Y tenemos que conseguir ese acompañamiento también por nuestras contrapartes, la Región Centro y la Región Norte, y tenemos que ser capaces de aunar esfuerzos todos, porque bien merece la pena. Y estoy de acuerdo totalmente con usted en ese sentido.

Para ir terminando, yo quiero significarle dos cuestiones: en primer lugar, que de la misma manera que le he tendido la mano hace un momento para que vayamos de la mano juntos, quiero pedirle que usted haga todo lo posible para que en las cumbres hispano-lusas, la comisión donde tenemos voz se nos escuche en todos esos proyectos y en todas esas iniciativas que pueden surgir desde Castilla y León, porque eso va a redundar en beneficio de la ciudadanía rayana. Y ahí creo que debemos de estar todos unidos y de la mano.

Y, por último, algo que usted ha expresado al principio, ha dicho que se queda con las palabras del señor Martín Benito, pero también del señor Tudanca; yo me quedo con las palabras, por supuesto, como he dicho, sobre todo con el sentimiento, como lo ha expresado, del señor Martín Benito, pero me quedo con las palabras de mi presidente y, en este caso también, en las explicaciones que ha dicho el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, que me parecen importantes.

Seguiremos, señor Cepa, trabajando en cooperación transfronteriza, no lo dude. Y le digo más: no dude una cosa, que lo que tratemos o nos pongamos de acuerdo lo vamos a cumplir. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el secretario... señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

I/000012

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

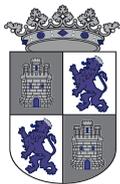
Interpelación número 12, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista sobre política general de la Junta de Castilla y León en materia de industria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 30, de veintiuno de junio de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Señorías, hoy vamos a hablar de industria y de los problemas en nuestra Comunidad, el último muy recientemente: la crisis del Grupo Siro. Por eso quiero empezar -y permítanmelo- felicitando a los trabajadores del grupo, a sus comités de empresa y a los sindicatos, que han puesto de manifiesto la importancia de su trabajo, a pesar de quienes quieren hacerles desaparecer del mapa. *[Aplausos]*.



Quiero darles las gracias por su trabajo codo con codo con el Ministerio de Industria, con la propia ministra remangada, la delegada del Gobierno de Castilla y León y con el trabajo silencioso y persistente de Luis Tudanca desde hace meses. A todos ellos, gracias. *[Aplausos]*. Porque la amenaza de que esta empresa fuera a concurso de acreedores habría supuesto un desastre no solo para Venta de Baños, para Toro y Aguilar, sino para toda Castilla y León. Porque la pérdida de más de 1.700 puestos de trabajo habría sido uno de los mayores dramas en nuestra tierra en los últimos años.

Y mientras todo esto pasaba, ¿dónde estaba la Junta de Castilla y León? Ni el señor Mañueco, ni el señor Carriedo –para quien solo se iba a cerrar una fábrica–, ni el consejero de Empleo –que estaba a la caza de los comunistas–, ninguno movió un solo dedo.

Pero no se preocupe, señor Veganzones, si va a tener tiempo de comparecer en la Comisión de Industria para demostrarnos que se ganó su sueldo y que dedicó... y decirnos a qué dedicó el tiempo mientras todo esto pasaba.

Desde luego, ustedes no son el ejemplo, en absoluto, de lo que debe ser la política industrial de una Administración pública. La dejadez de los sucesivos Gobiernos de la Junta de Castilla y León ha hecho que nuestra tierra no tenga el peso industrial que merece. Castilla y León, con sectores punteros en automoción o en agroindustria, ha ido perdiendo peso. Y, lo que es más grave, la inacción de muchos años del Partido Popular ha ocasionado una brecha entre provincias, con unos desequilibrios territoriales inadmisibles.

Miren, señorías, que la industria y la innovación suponen la principal apuesta de los países más desarrollados y emergentes para su crecimiento económico nadie lo duda. Bueno, igual ustedes sí; igual ustedes sí, tiene razón, señor consejero. Porque, claro, ¿qué opinan de la Estrategia Europea 2020, que reafirma la política industrial como una de las prioridades estratégicas para esta década?

Claro, por un lado, ustedes de la ultraderecha, que no creen en Europa. Por otro lado, los otros de la otra derecha, que ya no sabemos si son más ultras que ustedes, porque llevan más de tres décadas fracasando en modelo industrial en Castilla y León, y, recientemente, cada vez que se echan un socio, lo que hacen es entregarle el marrón. Pero, claro, qué socios: unos, que se preocupan de las orquídeas; otros, que están recorriendo 2.248 municipios de Castilla y León a ver si cazan algún comunista. Y, mientras tanto, señorías, mientras tanto, la industria de Castilla y León se hunde, acumula el mayor descenso productivo de España, señorías. Somos campeones ya no solo en pérdida poblacional, sino también en peso industrial, en pérdida de peso industrial.

Mientras en el resto del país el índice de producción industrial aumenta por encima del 3 %, en Castilla y León bajamos casi ocho puntos porcentuales. Y somos la Comunidad Autónoma con peores datos. Y no lo dicen estos socialistas, que es que son unos dramáticos. No. Lo dicen los datos del INE.

Y descendemos en peso industrial en energías, pero también en industria extractiva o en la manufacturera. Y es que hace muchos años que Castilla y León necesita un plan –ya no de reindustrialización, sino de industrialización– que corrija los desequilibrios territoriales, que genere empleo de calidad, que asiente población y que retorne a nuestros jóvenes.



Fíjese, el primer Plan Director de Industrialización, año dos mil quince, cuyo objetivo era, entre otros, la cohesión territorial. Pues ha sido un fracaso. A la vista está: provincias con el 90 % de la concentración de industrias y otras con absolutamente nada. ¿Dónde está el compromiso de que todos los territorios tuvieran un plan de fomento? Y le pongo si quiere el ejemplo de mi provincia, Segovia: promesas incumplidas desde el año dos mil quince, titulares de prensa en cada convocatoria electoral, pero la economía segoviana sigue dependiendo casi en exclusiva del sector servicios derivado del turismo. Y es urgente no, extremadamente urgente, un plan de dinamización en nuestra economía, de cambio de modelo productivo, con una industria potente, de calidad, que apueste por la innovación, que tenga en cuenta los cuatro ejes de nuestra provincia, pero también a Segovia capital, y que apueste por el desarrollo del Prado del Hoyo.

Pero ¿qué tenemos? Las declaraciones del señor Veganzones cazacomunistas de la comparecencia diciendo que hay que estudiar y diagnosticar. Un paseo visita por Segovia para hacerse una foto, dar una larga cambiada a la federación empresarial y declarar que quiere un grupo de trabajo con las instituciones y con los agentes sociales. Pero, a renglón seguido, anuncia un recorte sin precedentes a la labor del diálogo social. Señor consejero, que lleva usted unas pocas semanas, malejerciando sus funciones, y la semana pasada ya le han pedido la dimisión. “El diálogo social está herido de muerte”, “Vox aspira a un modelo franquista sin Franco”, todo esto lo están diciendo de usted.

Pero la conclusión es clara: solo hay un responsable, y se llama Alfonso Fernández Mañueco y Partido Popular de Castilla y León. *[Aplausos]*. El responsable del segundo intento en menos de tres años de cargarse una seña de identidad en esta tierra, como era el diálogo social, es el señor Mañueco; primero con Ciudadanos como instrumento, ahora con la extrema derecha, pero todo amparado y consentido por el presidente más indolente de la historia de esta tierra.

En diciembre de dos mil veintiuno aprueban el segundo plan industrial, poco antes de que Mañueco apriete el botón para ver si le dan las cuentas. Por cierto, señor consejero, ¿qué va a hacer con ese plan de promoción industrial que lleva marca Ciudadanos y que fue contratado a una consultora externa del país Vasco? Contéstenos. Porque, claro, es un plan absolutamente genérico, que podría valer para cualquier Comunidad Autónoma, que solo recoge obviedades, que no reconoce las dos regiones de nuestra Comunidad y que no hace un análisis provincializado a pesar de las grandes diferencias entre nuestras provincias.

Señor consejero, no es que nos preocupe que no vaya a cumplir con ese segundo plan director, seguro que no lo hará, no cumplen nada –tampoco es que sea una joya, la verdad–; no es que nos preocupe –que también– que se haya pagado a una consultora externa, más de 135.000 euros por ese panfleto de teoría; lo que más nos preocupa, y lo lamentable, es que ustedes no van a mover un solo dedo por la industrialización en nuestra Comunidad, porque ustedes han venido a intentar adoc-trinar. Ustedes, sí, a intentar imponer su ideología más rancia de la ultraderecha. Y, mientras tanto, hay un presidente de la Junta que lo ve pasar sin que se le mueva un músculo. Y las consecuencias las pagan los castellanos y leoneses. Eso es lo verdaderamente grave.

Castilla y León sigue líder en despoblación: en los últimos diez años hemos perdido el 7 % de nuestra población, más de 160.000 habitantes. Y solo buenas



políticas públicas, oportunidades de empleo de calidad, donde juega un papel decisivo la industrialización 4.0 y unos buenos servicios básicos, harán que se queden nuestros jóvenes. Pero claro, hablar de industrialización 4.0 cuando la conectividad en el medio rural de Castilla y León sigue siendo un sueño, dígame usted, señor consejero. Por eso estamos donde estamos.

Miren, señorías, desde que Mañueco es presidente, desde que Mañueco es presidente, el paro en el sector industrial en Castilla y León aumenta un 17,44 %. Y, sí, es fruto de sus políticas, de las políticas de la Junta de Castilla y León, porque, mientras esto pasa en Castilla y León, en el resto de España desciende el paro en industria en un 5,62 %. Pero siguen con malas políticas también en la industria agroalimentaria. En España, la industria de la alimentación y las bebidas representa un 23,3 % del sector industrial, en Castilla y León, 8 puntos porcentuales más, un 30,6 %. Y, sin embargo, la Junta está haciendo que las ayudas no lleguen al sector. Las medidas de ayuda del sector agroalimentario del Programa de Desarrollo Rural solo se han ejecutado un 37 %; así es como ayuda la Junta. Si la convocatoria de finales del año dos mil veinte de apoyo a la agroalimentaria, un año después, sigue sin resolverse, señorías.

Está afectada toda nuestra industria: la manufacturera, la automoción, la agroalimentaria, la energética... Toda. Cae un 8 % la creación de empresas en Castilla y León, cae también el capital invertido en nuestra tierra en un 3 %; ¿y ustedes a la caza de rojos, señor Veganzones? Pero lo más grave es que tienen quien se lo consiente. Yo al principio pensé que era por aquello de mantener el sillón -que también-, pero ya, a estas alturas, estoy convencida de es que... de que ustedes, desde luego, comparten ideología y principios; principios de los malos, de los que no piensan en la gente, de los que solamente se preocupan por sus cotas de poder y sus sillones. *[Aplausos]*. Años y años abandonando el desarrollo industrial en Castilla y León, y ni siquiera con los peores momentos de la historia, derivados del COVID, de la guerra, ni siquiera en estos momentos ustedes reaccionan.

Por cierto, señor consejero, ¿qué opina de los objetivos de los Fondos Next Generation? Fondos que también están encaminados a la transición y al medio ambiente como motores de desarrollo. ¿Será la Junta capaz de aprovecharlos y cambiar el modelo productivo en nuestra Comunidad con un negacionista, un negacionista, al frente de la Consejería de Industria? ¿O también dejarán pasar esta oportunidad histórica?

El Consejo Económico y Social de Castilla y León cada año viene haciendo sus recomendaciones, también en materia de industria, y, año tras año, repitiendo la urgente necesidad de un plan de industrialización, de reindustrialización que se cumpla, que hay que llegar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Palomo, tiene que ir terminando.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

(Voy terminando, presidente). ... que hay que llegar a una transición industrial justa. ¿Y qué opinión le merecen, señor consejero? Me interesa mucho que responda a esto: ¿qué opinión le merecen las recomendaciones del CES de Castilla y León en



materia industrial? ¿Va a dar cabida el señor consejero a estas recomendaciones en su acción de Gobierno? De momento, nada más. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Industria, Comercio y Empleo, el señor Veganzones Díez, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, señor presidente. Antes de empezar, un apunte, un pequeño apunte: cuando quiera, hablamos de Siro, tengo muchísima documentación de todo lo que ha pasado. Y la interpelación de hoy no iba de Siro, iba de la política industrial, lo cual, de momento me voy a centrar... *[murmullos]* ...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

... en la política industrial. En cuanto a lo que ha dicho del Plan Director de Promoción Industrial, pues también tendremos en cuenta... Le recuerdo, como usted sabe, que está pendiente la tramitación parlamentaria; con lo cual, también habrá novedades en ese sentido.

En cuanto a las recomendaciones del CES, como bien sabe, que las conozco perfectamente desde hace muchos años, estoy de acuerdo en algunas, en otras no. Son recomendaciones de los grupos parlam... de los grupos que forman parte del CES, y, como tal, son fruto del consenso del CES, que, bueno, como siempre, salen pues como salen, salen pues a medias. *[Risas]*. Sí, sí, no se rían. Sí.

En cuanto a las cifras que ha dado de producción... de producción industrial, tenga en cuenta que tiene que desagregar esas cifras. El producto industrial no es solo el índice agregado, sino que tiene que desagregar, y verá como las que ha citado usted, por supuesto, la industria extractiva y la manufacturera son las que están debilitando las cifras... el... la línea de producción industrial, el... pero el resto de las... el resto de los componentes de... del índice de producción industrial son... son positivos. Con lo cual, no se fije solo en lo negativo, y fíjese también en lo positivo. Y, de hecho, nos está... nos está haciendo un flaco favor en la industria de la automoción en cuanto a la industria... en el cuanto al problema global que hay de las... de la estructura de los componentes y de las... del suministro de componentes.

Bien, entrando en materia, señoría, le comento que el deseo de industrializar un territorio, sea España o cualquier otra de sus Comunidades o sus provincias, es un deseo común y, generalmente, compartido por todos; pero la dificultad es cómo hacerlo.

Hay muy pocos países en los últimos 50 años que pueda citar como casos de éxito, son pocos los ejemplos del tránsito hacia economías altamente industrializadas. Los casos más conocidos, como todos ustedes sabrán, son Irlanda y Corea del



Sur. Pero estos países han dispuesto de herramientas que están fuera del alcance de nuestra... de nuestra Comunidad. En el caso de Irlanda, ha dispuesto de potentes incentivos fiscales a las empresas; y en el caso de Corea del Sur, con fuertes políticas de defensa de su soberanía nacional estratégica tanto en la economía con la industria. Estos dos elementos son fundamentales para la industria: la política fiscal y una política de firme de soberanía nacional estratégica. Estas son las claves del fomento de una industrialización potente, claves que están fuera del alcance de una Comunidad Autónoma.

Porque yo le digo que las Comunidades Autónomas son un lastre para aplicar estas dos poderosas herramientas. Y no lo digo yo, lo dice la Unión Europea. Titulares como "Bruselas apunta a las Autonomías como el gran problema de España" se repiten cada seis meses, cuando la Comisión Europea lanza sus recomendaciones semestrales por cada Estado miembro.

Señorías, la política fiscal es una competencia del Estado, y noticias como subir un 17,5 % la cuota de los autónomos va en dirección contraria a una política industrial eficaz; sin embargo, el Gobierno de coalición de Castilla y León avanza hacia la política fiscal más baja de su historia.

Por otro lado, la soberanía estratégica de nuestra producción industrial está limitada por la regulación europea, entregada al fanatismo de la Agenda 2030. Dentro de estos márgenes, señorías, es donde tenemos que desarrollar nuestra política industrial.

Otro punto clave para el desarrollo de la industria es el coste de la energía. Y aquí también jugamos con las cartas marcadas. Las regulaciones europeas están cada vez más radicalizadas por el fanatismo climático y por esas desastrosas políticas del Gobierno socialcomunista.

Señorías, la luz sigue subiendo pese al tope del gas. Los gasolineros nos avisan de que el litro puede llegar a 3 euros. Argelia ha tildado al ministro Albares de pirómano. Y ya para rematar, el Banco Central Europeo nos dice que va a volver a salir al rescate de España, porque el Gobierno socialcomunista nos ha traído otra vez las peores políticas del nefasto Zapatero. Señorías, con estos mimbres es imposible hacer un cesto industrial.

Fíjense, porque esto que le digo es espectacular: mientras Bruselas y el Gobierno dinamitan nuestras centrales de carbón, el Gobierno alemán reactiva las suyas. ¿Cómo se explican, señores de la bancada socialista, que otros socialistas como el canciller Olaf Scholz queme carbón como si no hubiera un mañana?

Otro ejemplo del sectarismo climático es el Gobierno de Holanda -sí, de la ecologista Holanda-, que tiene previsto invertir 5.000 millones en la construcción de dos reactores nucleares. ¿Tendrán ustedes, socialistas ninis -ni obreros ni españoles-, el valor de reconocer nuestras propuestas, las propuestas de la soberanía estratégica nacional?

Señorías, en lo que respecta a la nueva legislatura, nuestra política industrial va a distinguir tres líneas de actuación, que vamos a desarrollar en los próximos años: una primera línea de políticas transversales de competitividad; una segunda línea de políticas para reindustrializar zonas geográficas concretas, a través de los planes territoriales y los planes industriales prioritarios; y una tercera línea de sectores industriales clave.



Durante la primera parte de la legislatura impulsaremos una serie de programas que implicarán a diversas Consejerías, y muy especialmente al Instituto de Competitividad Empresarial, para conseguir los objetivos que adelanté hace muy pocas semanas en mi comparecencia de legislatura: incrementar un 20 % el valor de la producción industrial manufacturera en 5 años, hasta 11.400 millones; potenciar la I+D+i, hasta el 1,8 % del PIB en dos mil treinta y cinco; incrementar un 3 % los ocupados en la industria, hasta el 167.100; la convergencia industrial entre las provincias de Castilla y de León; y el crecimiento de las empresas en el entorno rural.

Voy a señalar aquí algunos de los ejes que consideramos más importantes para conseguir impulsar nuestro programa de promoción industrial. Estos ejes de actuación son: el fomento de la I+D, la disponibilidad de suelo industrial acondicionado y barato, la financiación a riesgo en casos especiales y la simplificación administrativa.

La I+D es la herramienta más poderosa de que dispone una industria para crecer y obtener mayor rentabilidad y mayor valor añadido industrial, cadenas de valor más integradas en nuestro entorno cercano y, por tanto, empleo más cualificado y de mayor calidad. La clave para el fomento de la I+D va a ser potenciar el trabajo de nuestros centros tecnológicos, que son centros con una larga trayectoria y con una excelente diputación... reputación, perdón.

Señorías, podemos anunciar ya que esta red ya está establecida, esta red de centros tecnológicos de Castilla y León. Configurar estos centros como red bajo una única dirección nos permitirá optimizar el uso de sus recursos. Esta red de centros facilitará la colaboración eficaz con organismos científicos y tecnológicos internacionales.

En Castilla y León hay un conjunto de empresas de tamaño mediano y grande que realizan importantes inversiones en I+D, pero queremos también incorporar a esta dinámica a un número mayor de pymes, que necesitan un soporte tecnológico para ganar en competitividad, productividad y capacidad de generación de empleo. Por eso vamos a establecer políticas que favorecerán una mayor conexión entre los centros tecnológicos y la pyme y mantendremos e incrementaremos las actuales líneas de ayuda en I+D.

En cuanto al suelo industrial, vamos a avanzar con firmeza en la dotación de equipamientos. La falta de equipamientos adequados lastra nuestro despegue industrial. Y quiero reconocer expresamente el trabajo del INE... del ICE en esta... esta línea. En la actualidad hay seis programas territoriales de fomento y hay otras iniciativas -como a la que usted se refería- cuyos trabajos pondremos en marcha de inmediato, como es el Plan de Fomento de Segovia.

La configuración de estos planes territoriales contribuye a coser el tejido industrial de Castilla y León. Su trabajo se focaliza no en todo... no en hacer planes de fomento a tontas y a locas, sino en coser sobre todo el oeste y el sur de nuestra Comunidad, que son las zonas con mayor declive industrial, pero también los vacíos industriales que hay en algunas zonas del centro de la Comunidad. Lo más básico es tener suelo industrial abundante y bien equipado y barato.

La financiación a riesgo es otro elemento esencial. Y esta financiación... este tipo de financiación es necesaria en las zonas de actuación de los planes territoriales, mediante créditos participativos y fondos de capital riesgo. Esta potente herramienta se dirige a dos ámbitos: pequeñas empresas situadas dentro de los planes territoriales y pymes que dispongan de un plan de crecimiento disruptivo.



Otro de los ejes de actuación consistirá en desbrozar la maraña burocrática que se exige desde las Administraciones. (Sí, y lo digo yo, que estoy... estoy en la Administración). Esta burocracia sin límites lastra cualquier iniciativa de inversión, la burocracia injustificada es como un cáncer que se come la iniciativa empresarial, y esta Administración establecerá únicamente las regulaciones imprescindibles.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señor Veganzones.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

(Gracias, presidente). Trabajaremos en dos direcciones: en la simplificación de procedimientos y trámites, y en el uso generalizado de la Administración electrónica y las nuevas tecnologías.

En resumen: actuaremos con las pocas herramientas que tenemos a nuestro alcance para tener una industria más competitiva, más flexible, con el principal objetivo de retener población, crear empleo estable, bien remunerado y recuperar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

... nuestra soberanía industrial. Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. La foto es clara: ni un solo miembro del Partido Popular, del Ejecutivo, en este momento; le han dejado con el culo al aire -permítame la expresión-, señor Veganzones. *[Aplausos]*.

Mire, la interpelación era sobre Castilla y León, no sobre Corea y ese tipo de cuestiones en la que ha perdido tantos minutos. Yo supongo que cuando ha perdido tantos minutos es precisamente porque le importa un pimiento la industria en Castilla y León, porque no va a hacer absolutamente nada y porque hoy ha demostrado con la intervención, el señor consejero de Industria, Comercio y Empleo, que lo que es verdaderamente superfluo es su sueldo y el de otros cuantos más de su grupo. *[Aplausos]*.

Mire, para hacer eso poco que ha dicho que va a hacer, debe de ir usted tramitando el permiso para que se le dé el señor Carriedo, porque, claro, resulta que el ICE no es suyo, el I+D+i tampoco es suyo, los parques tecnológicos no son suyos, el suelo industrial tampoco es suyo. Pues váyale pidiendo permiso a Carriedo (que ya



se ha preocupado de no estar aquí, de no estar aquí, para que no le metiera usted en ningún jardín).

Y, por cierto, esas dos líneas que ha decidido que van a ser la cohesión industrial en nuestra Comunidad, del sur y del oeste, ¿qué pasa con el Plan Soria, recientemente aprobado? Señores procuradores por Soria, tendrán también que hacer muchas preguntas a este respecto.

Con las recomendaciones del CES ya sí que nos ha dejado usted, señor Veganzones, absolutamente descolocado. Mire, le voy a leer una recomendación del último informe del CES en materia de industria –seguro que la conoce, señor Veganzones–, Número 63, en materia industrial, donde el Consejo Económico y Social de Castilla y León dice literalmente: “... recomienda que las instituciones refuercen las estructuras de gobernanza para que puedan garantizar la participación activa de la economía local, los interlocutores sociales y la sociedad civil (...) para garantizar que las transiciones sean económica y socialmente justas. Y uno de los principales sistemas de gobernanza para la aplicación de las transiciones socialmente justas (...) es el Consejo de Diálogo Social”. *[Aplausos]*. Esto lo redactaba usted... esto lo redactaba, perdón, el CES cuando usted, por si no se acuerda, cuando usted, por si no se acuerda, era jefe del área técnica del CES, cuando llamaba a los sindicatos para que le solucionaran problemas y estas cuestiones (ahora los quiere eliminar). Señor Veganzones, en solo unos meses un papel y el contrario. Eso tiene un nombre, señor Veganzones, y no se lo voy a decir, pero tiene un nombre (igual traición).

Mire, de sus compromisos de legislatura, esos que usted mencionaba también en... en la comparecencia que tuvimos hace poco, me quedo con uno, usted decía literalmente: eliminación de todas las subvenciones ideológicas y organismos ineficaces, innecesarios y sostenidos con dinero de todos los españoles. Señor Veganzones: bingo; le invito a que cumpla eso que usted prometió, empiece por eliminar al señor García Gallardo y después váyase usted mismo... *[aplausos]* ... porque hoy ha demostrado aquí que solamente quieren imponer ideología, cazar al sociocomunismo y utilizando el dinero de todos los castellanos y leoneses. ¿Hay algo más ineficaz que eso, señor Veganzones? Hoy usted se ha retratado claramente.

Mire, en estos... pocas semanas, en estos dos meses que lleva usted de Gobierno, lo único que tiene en su haber, lo único que tiene en su haber es que a los once días de ser nombrado le dimite el director del ECYL por conocerse que es socio de la empresa que imparte los talleres de igualdad. “Vox, el desaparecido en la crisis galletera de Castilla y León: sin noticias del consejero de Empleo”. Usted nos ha presentado hoy unas cuantas carpetas, que va a tener que dar cuenta de ellas en la Comisión, pero vamos, ya le decimos nosotros que el trabajo que usted ha hecho ha sido cazar comunistas en esta Comunidad Autónoma, poquito más.

Y muy triste que hoy usted diga que no veníamos aquí a hablar de Siro. Le pido un poco de respeto... *[aplausos]* ... de respeto al trabajo que se ha hecho desde el Gobierno de la Nación, del respeto al trabajo que han hecho los compañeros de Palencia, de respeto que ha hecho... respeto por el trabajo que ha hecho nuestro líder, Luis Tudanca, al frente de una de las mayores crisis de esta Comunidad Autónoma, donde 1.700 familias podían haber perdido su medio de vida. Y a usted le da igual todo, lleva absolutamente todo el Pleno con una sonrisa que como servidor público debería de darle vergüenza, cuando estos problemas acucian en esta Comunidad Autónoma, señor Veganzones.



“Los sindicatos piden al Partido Popular que rompa con Vox en Castilla y León y que ‘recupere la cordura’ tras los recortes en el diálogo social”. Santiago Aparicio que, desde luego, no tiene... no es sospechoso de ser comunista...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señoría.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... considera que Vox... (Termino, presidente). ... no entiende el diálogo social ni va... ni comprende para qué sirve.

Señor Veganzones, hoy usted se ha retratado en su primera interpelación en esta Cámara. Por dignidad, por preservar los recursos de los castellanos y leoneses, váyase, señor Veganzones. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Industria, Comercio y Empleo, el señor Veganzones Díez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, señor presidente. Dos puntualizaciones: la sonrisa es lo que nos salva de muchas cosas. Decía un... un... (gracias) ... decía un superviviente del exterminio nazi que solo gracias a la sonrisa logró sobrevivir al exterminio nazi. Y en cuanto a las recomendaciones del CES, le digo: está usted en lo cierto. Y yo también colaboré en la redacción de esa recomendación en concreta. En lo que no colaboro es en financiar a las... las organizaciones sindicales y patronales en su propio beneficio. Una cosa es una cosa, y otra cosa es otra; y hay que saber diferenciarlo.

Señoría, la actuación del Gobierno socialcomunista en materia industrial ha sido la siguiente. *[Murmillos]*. A la cuestión: anunciaba a bombo y platillo proyectos estratégicos de promoción, de recuperación y transformación económica o PERTE. ¿Qué hace el Gobierno? Es incapaz de movilizar los 30.000 millones de los PERTE de los que solo se han movilizado un 13 %.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Las cifras de ejecución... las cifras de ejecución son ridículas: no están teniendo ningún impacto en la economía real. Y es un secreto a voces que el Gobierno quiere alejar de sí el cáliz de los PERTE y traspasárselo a las Comunidades Autónomas. El mejor ejemplo, que lo tenemos en el PERTE dedicado a los vehículos eléctricos, que fue anunciado en verano de dos mil veintiuno, por un importe de 4.300 millones de euros; sin embargo, los datos reales de inversión, según la información del propio Ejecutivo, reducen esta cuantía hasta 40 millones: hablamos de uno de cada cien euros anunciados.



Importamos el 70 % de la energía de países como Argelia, ¿les suena?, pero el dúo dinámico pirómano Sánchez-Albares decidió, en contra de la ONU, de los saharauis y del Congreso de los Diputados, regalar el Sáhara a Marruecos y ni siquiera pactar una protección para Ceuta y Melilla. El resultado: Argelia va a subir el gas a precios mucho más caros, lo que viene muy bien para las industrias de Castilla y León.

Marruecos está haciendo prospecciones petrolíferas frente a Canarias, y nosotros tenemos que comprar el gas un 30 % más caro a Estados Unidos; otra noticia genial para Castilla y León, para la industria de Castilla y León. La deuda pública presenta un récord de 1,4 billones de euros, y, ante esta situación, el Gobierno hace lo único que sabe hacer: asfixiar a impuestos directos e indirectos a las empresas y a las industrias de España y de Castilla y León.

Hay que decir la verdad, y hay que decir la bien clara: la Agenda 2030 no es otra cosa que un impuesto a la industria y a la iniciativa privada para financiar el bienestar de los políticos de Bruselas. Y ustedes haciendo seguidismo a esta política.

Señorías, para hacer crecer la industria hay que reducir el gasto público y hacer... y el gasto político ineficaz, como, por ejemplo, los 20.000 millones para los chiringuitos de género. Hay que dar ejemplo, como lo hace este Gobierno, reduciendo el gasto institucional ineficaz, como el que se destinaba a las organizaciones sindicales y patronales, y hacer que el esfuerzo inversor en infraestructuras y en tejido industrial recobre los niveles mínimamente aceptables.

El Gobierno ha vuelto a hundir la credibilidad financiera de España. De nuevo, tiene que salir el Banco Central a rescatar nuestra prima... nuestra prima de riesgo para evitar... *[murmullos]*. ¡Hombre, no, por favor, si lo acaba de anunciar la señorita Lagarde! (Señorita, sí, porque creo que no está...). *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor. *[Murmullos]*. Señorías... Continúe, por favor.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

(... Si me he equivocado... No sé si está... no sé si tendrá...). Señorías, la siniestra... señorías de la siniestra, están ustedes como para dar lecciones de política industrial. Y, prueba de ello, es la falta de lealtad de la delegada del Gobierno y de la ministra de Industria, una ministra que recordemos que hace poco más de un año tuvo que inhibirse por conflicto de intereses en una operación industrial con un fondo de inversión; y, sin embargo, no ha tenido ningún pudor en invadir, desde hace no sabemos cuándo, las competencias exclusivas de esta Comunidad, del Artículo 70 de esta Comunidad, en materia de industria y de industrias agroalimentarias, con el único objetivo... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

... de hacerse una foto.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Disculpe un momento, señor Veganzones. Creo que ya está bien, creo que ya está bien. No me gustaría tener que llamar al orden a alguien cuando quedan 25 segundos. Creo que ya está bien.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

(Gracias). De todas formas, no hay mal que por... que por bien no venga: por lo menos reconocen sus señorías socialistas que ni creen ni respetan el sistema autonómico. Cosa que no voy a ser yo quien les critique, por supuesto, más bien les felicito por haberse caído del caballo.

Este Gobierno ejerce sus competencias con lealtad institucional y nos felicitamos de que esta forma de ser y de actuar sea un factor de estabilidad para las empresas y los trabajadores industriales de Castilla y de León. Y todo ello a pesar de los palos en las ruedas del Gobierno de España, de unos sindicatos de clase cuya única preocupación es hacer seguidismo de las políticas del sanchismo y del independentismo, de una patronal que firma una reforma laboral...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señoría.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

... nefasta para la política industrial, y de la que reniegan, en privado, sus propios asociados. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas.

[Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos].

**CORRECCIÓN DE ERRORES**

Advertido error en el Diario de Sesiones correspondiente al Pleno n.º 8, de 8 de junio de 2022, se publica a continuación la oportuna corrección:

Página 384, línea 9:

Donde dice: "LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:"

Debe decir: "LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:"